



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JAVIER CARRERA NORIEGA

Sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, SC/000079, a solicitud del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:
 - Valorar las políticas de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales en 2022 y avance de la situación de la estrategia de seguridad, salud y bienestar.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	9746
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre la sesión.	9746
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9746
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	9746
Primer punto del orden del día. SC/000079.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	9746
Intervención del Sr. De la Parte Alcalde, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, para informar a la Comisión.	9746
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	9765



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	9765
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9768
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9770
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	9772
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	9776
Intervención del Sr. De la Parte Alcalde, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, para responder a las cuestiones planteadas.	9778
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	9781
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	9783
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	9784
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	9784
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	9786
En turno de dúplica, interviene el Sr. De la Parte Alcalde, director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.	9788
El presidente, Sr. Carrera Noriega, levanta la sesión.	9790
Se levanta la sesión a las trece horas.	9790



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Por el señor secretario se va a dar lectura del primer y único punto del orden del día. *[Murmullos]*. ¡Ah!, disculpen, sí, tiene razón. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución?

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Sí. Buenos días, presidente. Consolación Pablos sustituye a Alicia Palomo Sebastián.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias. ¿Por UPL-Soria ¡Ya!? El micro.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Por UPL-Soria ¡Ya!, Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias. ¿Ninguna sustitución más? Muchas gracias. Por el señor secretario... por el señor secretario se procede a dar lectura del único punto del orden del día.

SC/000079

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Único punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, a solicitud del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: valorar las políticas de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales en dos mil veintidós y avance de la situación de la estrategia de seguridad, salud y de bienestar social... y bienestar.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor secretario. Tiene la palabra el señor director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, sin límite de tiempo. Muchas gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):

Buenos días, señorías. Me gustaría, en primer lugar, pues advertirles de la duración de la... de la intervención, que aproximadamente será entre 50 y 55 minutos. Y la he... la he desarrollado en dos... en dos partes: una primera marcando una breve historia del contexto de la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar; y una



segunda parte pues ya explicándoles, describiéndoles las acciones materializadas y sus resultados durante los últimos once meses de trabajo.

Bien. Me complace estar de nuevo ante ustedes, casi un año después de la primera vez que estuve aquí. Fue a los pocos meses de tomar posesión del cargo de director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales y para dar respuesta a una pregunta realizada por el Grupo Parlamentario PSOE sobre la siniestralidad laboral.

En mi propósito de ser didáctico, describí la siniestralidad del año dos mil veintiuno y de dos mil veintidós. Con posterioridad, hice algunas valoraciones sobre las medidas presentes y futuras a realizar por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales. Con apenas cuatro meses en el cargo, apunté algunas líneas de intervención, que en ese momento eran ideas y que hoy ya se pueden valorar como hechos y acciones materializadas.

No hemos perdido ni un segundo en tratar de favorecer la vida y la protección de la salud de los trabajadores y empresas de esta región; hoy aquí vengo a demostrarlo. Conseguir un empleo digno y seguro para nuestros conciudadanos es un tema trascendente en la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, y así me lo ha transmitido desde el principio el consejero, don Mariano Veganzones Díez, dándome confianza, recursos y pidiéndome, sobre todo, dar un giro copernicano a la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

¿Qué se hace en la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales?, se preguntarán. Pues, dicho de una forma sencilla: nos dedicamos a facilitar la gestión de la salud de las organizaciones y trabajadores, mediante el cuidado de las relaciones y la prevención de los riesgos laborales; gestionar la salud y velar por el cumplimiento de la normativa laboral, esto es lo que hacemos, optimizando los recursos públicos de los que disponemos.

Las atribuciones asignadas por la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo a esta Dirección General en materia de seguridad y salud laboral son la promoción, coordinación, desarrollo, control y ejecución de las competencias en materia de prevención de riesgos laborales; la coordinación de las áreas de seguridad y salud laboral provinciales; y la gestión de ayudas en materia de seguridad laboral. Estas son las tres tareas fundamentales que debemos cumplir en la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, en la parte de seguridad y salud laboral.

La estrategia para poder implementar estas tres tareas anteriormente encomendadas arrancó con una fase de diagnóstico, con un análisis por áreas, donde comprobamos las situaciones heredadas; priorizamos la gravedad de la siniestralidad, en esos momentos creciente; y dar salida inmediata a la gestión colapsada de las ayudas que durante la pandemia se proporcionaron a las empresas para el mantenimiento de empleo, más de 8.000 expedientes. Inicialmente, hicimos un estudio DAFO, internamente. Empezamos a hacer el equipo con funcionarios nuevos, procedentes del último concurso de traslados y nuevas incorporaciones.

Nuestro trabajo en equipo se guía por unos principios básicos: participación, diálogo, respeto y resultados. Un equipo dinámico que va madurando y siendo mejor cada día. Desde aquí, mi agradecimiento al funcionariado dependiente de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.



Para intervenir sobre la gravedad de la siniestralidad, como prioridad que me marca el consejero, don Mariano Veganzones, formé un equipo multidisciplinar que yo mismo encabecé, con técnicos especializados del Cuerpo de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Junta de Castilla y León, durante el mes de agosto de dos mil veintidós, y concretamos los problemas y posibles líneas de actuación a corto plazo en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Nunca se había realizado este ejercicio, tan elemental como importante para establecer los cimientos de una nueva estrategia profesional y estructurada en materia de seguridad, salud y bienestar. Esta metodología de trabajo la hace ya distinta desde su nacimiento con respecto a actuaciones anteriores.

Valoramos diversos enfoques: iniciar y crear nuevas acciones, consolidar y potenciar otras existentes, y también extinguir las no eficaces y devaluadas, como fue el caso de las visitas de prevención de riesgos laborales de los sindicatos y patronal, por caras e ineficaces.

Pasamos del diagnóstico a la intervención: diseñamos un primer borrador de una nueva estrategia de seguridad laboral, a la que incorporamos, de forma decidida, la prevención de la salud mental ocupacional, a través de acciones para la creación de empresas saludables. Después nos reunimos con los sindicatos y la patronal para que formaran parte de ella e hicieran sus aportaciones. Tras varias reuniones, dentro de Mesas de Diálogo Social, y con la ausencia irresponsable de los participantes de Comisiones Obreras, los cuales faltaron al respeto no solo a los asistentes, sino también a los trabajadores que representan, no se pudo avanzar con ellos. ¿El motivo? El ya conocido: el recorte en las subvenciones que reciben anualmente, las prebendas para continuar manteniendo su estructura obsoleta, tal y como ellos mismos reconocen en sus sedes: “Organización viable y sostenible que se mantiene con cuotas de afiliados”. Falso.

Nos oponemos frontalmente y desde la primera reunión a los tejemanejes. Los sindicatos y la patronal quisieron imponer las condiciones al Gobierno: o subvención, o no colaboramos. Nosotros nos oponemos a los chantajes, nos oponemos al paradigma del “aquí siempre han sido así las cosas”, y creemos que la paz social no debe ceder a los intereses particulares. El sanchismo permite seguir esa línea... esa misma línea en el Ministerio de Trabajo y Economía Social; un Ministerio apenas reconocible, en donde su cuerpo fundamental, la Inspección de Trabajo, presenta huelgas continuadas ante los sucesivos incumplimientos para renovar sus equipos y el personal. Mientras, a los sindicatos de clase se les agasaja con más subvenciones desde este mismo Ministerio, duplicándolas, hasta llegar a los 17 millones de euros, un 91 % más. Pero no paran las prebendas aquí, también asistimos a cambios torticeros en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales para cerrar subvenciones generadas por los excedentes de la gestión de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, que nutren el fondo de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales; una fundación con más de doscientas denuncias por irregularidades en la concesión de ayudas a los sindicatos más representativos, todavía hay sin resolver.

A los lavados de cara de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales votamos no. Este año, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales hace un... un reverso para quitarse de encima 11 millones de euros, con fines de dudosa utilidad, y siempre para los mismos. Nos los da a las Comunidades por primera vez



en su historia para que realicemos la instrucción y resolución de las convocatorias, ante su falta de capacidad, gestión y control del dinero público.

La participación de las organizaciones patronales y sindicales es fundamental en asuntos como proteger la salud de los trabajadores y mejorar la competitividad de las empresas, claro está. Nos encantaría su cooperación, desde el equilibrio, la cordura y la eficacia de las acciones encomendadas, con procesos de convocatorias verdaderamente abiertos y en concurrencia competitiva, y nunca desde la imposición. Poca estima y confianza parecen tener los sindicatos de clase cuando ven que otros más pequeños pueden adelantarles, o quizás pueda denominarse “falta de democracia”.

Los sindicatos, desde el sofá –y me refiero con esta expresión “de una forma cómoda”–, una vez al mes salen a la prensa para contar que la siniestralidad sube y que es una lacra. Una lacra también es que de forma continua salgan a la luz titulares como este: “La UDEF descubre que altos cargos de UGT se reparten cheques de hasta 7.000 euros. La Policía descubre que la cúpula de UGT en Madrid cobró entre dos mil diecinueve y dos mil veintiuno decenas de cheques con cargo a una cuenta del propio sindicato alimentado con dinero de ayudas públicas”, en referencia –lo digo– al fondo de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.

Dicen los sindicatos que los culpables de la siniestralidad son las empresas y las Administraciones. Todos somos culpables, excepto ellos. ¡Qué casualidad!, cuando sube la siniestralidad es por culpa de otros, y cuando desciende, se unen al éxito conseguido. Los sindicatos de clase, que también forman parte del problema y de la solución, se ven siempre sin un ápice de responsabilidad –al menos eso es lo que me han demostrado–. Se olvidan de que tienen actuando en prevención de riesgos laborales a los delegados de personal, a los delegados de prevención, a los Comités de Seguridad y Salud de las Empresas, a los órganos colegiados en donde participan provincial y autonómicamente, y que pueden mejorar –atención–, vía negociación colectiva, la seguridad e higiene en el trabajo cuando se firman los convenios.

Pocos son los convenios que promueven un verdadero avance en prevención de riesgos laborales; ahí se mejoran las condiciones de trabajo. Ese es el área de eficacia que tienen que explotar, el de la negociación colectiva y la seguridad en el trabajo. Que no solo se ponga el foco sobre las revisiones salariales, que son importantes –que solo se habla de salarios, que es importante–; que se ponga el mismo ímpetu, el mismo ímpetu, en la prevención de los riesgos laborales, en la negociación de los convenios.

Como les digo, señorías, desde el sofá se ven bien los partidos, y los sindicatos son verdaderos aficionados a este deporte. Esperamos que estén a la altura en lo sucesivo y sean capaces de transformarse, dejar a un lado la ideología partidista que hoy les moviliza –ya vimos en las últimas elecciones para quién piden el voto sus propios dirigentes– y que sean capaces de tomar decisiones coherentes en favor de los trabajadores, su verdadera función.

Una vez al mes, como les digo, salen a la prensa; ya estamos acostumbrados. Estas comunicaciones son siempre negativas, no generan, por repetitivas, ningún tipo de alarma o respuesta; y, personalmente, pienso que deben ser modificadas por otras que potencien el avance hacia una... [Murmullós].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Señor... señor Reglero. *[Murmullos]*. Señor Reglero. Señor González Reglero, le ruego... le ruego... les ruego a ustedes un respeto... un respeto al interviniente. *[Murmullos]*. Luego ustedes van a tener... luego ustedes van a tener la oportunidad de decir aquello que crean, siempre y cuando no se insulte a nadie. Y creo que hasta ahora no se ha proferido ningún tipo de insulto. *[Murmullos]*. Señor González Reglero, no está usted en el uso de la palabra, y además ha interrumpido usted... ha interrumpido usted la intervención. ¿Quiere que le llame a usted al orden? *[Murmullos]*. Pues le llamo al orden por primera vez. Le llamo al orden por primera vez. *[Murmullos]*. No tiene la palabra, señor Igea.

Señor González Reglero, le llamo al orden por segunda vez. Si le tengo que volver a llamar al orden, le expulsaré. *[Murmullos]*.

Señor Igea, no le he dado el uso de la palabra. *[Murmullos]*. Pues no tiene el uso de la palabra porque están interrumpiendo la intervención del director general. Por lo tanto, una vez que haya concluido su intervención, podrán ustedes manifestarse en su turno de palabra. Muchas gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):

Bueno, prosigo. Tiene la piel muy fina, señor Reglero. *[Murmullos]*. Prosigo. Estoy siguiendo... estoy... estoy tratando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señorías, señorías, no voy a consentir ni una interrupción más. La próxima interrupción, usaré el precepto que tiene el presidente de llamar al orden y expulsar a quien sea menester. El presidente de la Comisión soy yo, no es usted, señor Reglero. Bien.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):

Voy a retomar... voy a retomar la situación. Es decir, informarles que este... esta comparecencia tiene dos partes, y estoy en la primera, en la de hacer una breve historia del contexto de la estrategia. Y eso es lo que estoy contando: los hitos más importantes que nos llevan a implementar esta estrategia; y tienen un papel muy importante los sindicatos, que, por supuesto, tienen partes positivas y partes que no lo son. (Prosigo, si encuentro...).

Seguimos hacia adelante: sindicatos menos representativos colaboraron, hicieron propuestas y solicitaron modificaciones, a los cuales agradezco su generosidad. Más adelante, se giró el borrador de la estrategia por las áreas de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Castilla y León para recibir las aportaciones de los técnicos, que, a la postre, son los protagonistas de la ejecución de parte de las medidas. Se hizo partícipes a todos estos profesionales de la prevención de riesgos laborales; porque no es lo mismo querer hacer que tener que hacer las medidas. La primera vez que se hace, tan sencillo como esencial.

Esta forma de actuar gusta, es participativa y tiene efectos positivos en el rendimiento y grado de compromiso, que puedo constatar con datos de incremento de



visitas, actuaciones, informes y riesgos controlados, como expondré más adelante. Además de realizar estas consultas, se hicieron otras, desde el primer momento, para contrastar los objetivos del nuevo proyecto.

He mantenido decenas de reuniones con técnicos de prestigio de los servicios de prevención ajenos, con altos cargos de empresas pequeñas, medianas y grandes –consulten mi agenda–; he contrastado ideas con colegios profesionales, con titulares de los principales departamentos de las universidades. Y todo este esfuerzo nos lleva a diseñar una buena estrategia de seguridad, salud y bienestar laboral. Algunas de sus medidas ya están... ya se están copiando en otras regiones de España, como, por ejemplo, las actuaciones para la retirada de amianto de las cubiertas o la ruta hacia el bienestar laboral.

Como saben ya sus señorías, la tramitación de una estrategia es larga, pero sus principios y objetivos inspiran todas nuestras acciones en materia de prevención de riesgos laborales y bienestar laboral desde finales de dos mil veintidós.

Conforme a la Ley de Gobierno, y buscando la seguridad jurídica, se presenta a la Comisión Delegada de Gobierno, donde se informa de su tramitación; luego, por las exigencias de Gobierno Abierto, donde se reciben aportaciones de los interesados. El siguiente paso es recibir las propuestas de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León. Se presenta en los órganos colegiados de participación, en este caso en el Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral. Por la Dirección General de Economía y Presupuestos se genera otro informe; Asesoría Jurídica también lo complementa con otro, y después va a la Comisión de Secretarios y, finalmente, al Consejo de Gobierno, donde se aprueba. Una tramitación con ocho pisos, que se suben andando y por las escaleras. Actualmente, estamos en la antesala de su paso por la Comisión de Secretarios, y el próximo mes será presentada para su aprobación, casi con toda seguridad.

Como les dije antes, señorías, esto no nos ha impedido navegar, orientarnos y ejecutar las tareas encomendadas a esta Dirección General. La Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral 2023-2025 cuenta con seis objetivos generales, veinticinco específicos y cien acciones. Se estructura como estrategia y contiene un plan de seguridad y salud y bienestar que se despliega en programas anuales de acción.

La metodología seguida para su diseño e implementación es la que se sigue habitualmente en las Ciencias de la Salud: diagnóstico, identificación de problemas e informe de necesidades, intervención, objetivos generales, específicos, cronología, acciones e indicadores de seguimiento y resultado y evaluación de resultados para la mejora y el aprendizaje. La estrategia se intentó, vía diálogo social, acordar –camino mucho más fácil–, pero –como bien dije antes– en las Mesas de Diálogo Social fue torpedeada por sindicatos y patronal como consecuencia del recorte en las subvenciones.

No es que no les gustara la estrategia, es que los recortes no fueron bien digeridos, y se mantuvieron –especialmente los sindicatos de clase– en una postura de fuerza para conseguir recuperarlos. Ruido, ruido y más ruido. Picar piedra lo suelen llamar también. Irracional.

A continuación, haré lectura de los objetivos generales y específicos de la Estrategia de Seguridad y Salud, Bienestar Laboral 2023-2025 para informarles con más claridad sobre la misma.



Objetivo general 1. Intervenir en la siniestralidad de todos los sectores de actividad con acciones que eliminen los riesgos potencialmente más graves.

Objetivo específico 1.1: Creación de nuevas líneas económicas de fuerza. Acciones a reforzar a través de la línea de subvenciones; Objetivo específico 1.2: Vigilancia del cumplimiento de la normativa. Control de condiciones de trabajo y asesoramiento jurídico y técnico; Objetivo específico 1.3: Actuar sobre las enfermedades profesionales; Objetivo específico 1.4: Actuaciones en el sector primario; Objetivo específico 1.5: Formación en prevención de riesgos laborales; Objetivo específico 1.6: Tratamiento de la información estadística sobre siniestralidad laboral; Objetivo específico 1.7: Optimizar la actividad técnica de las áreas de seguridad y salud laboral y los servicios centrales.

Objetivo general 2. Adoptar... Adaptar las acciones preventivas a las características de cada provincia.

Objetivo específico 2.1: Analizar estadísticamente las necesidades provinciales; Objetivo específico 2.2: Mejorar la participación provincial en materia de prevención de riesgos laborales; Objetivo específico 2.3: Contextualizar la formación y divulgación de acciones de sensibilización a las necesidades de cada provincia.

Objetivo general 3. Orientar la prevención de riesgos laborales hacia la salud positiva y el bienestar.

Objetivo específico 3.1: Establecer un programa de asesoramiento para desarrollar e implantar planes de bienestar laboral; Objetivo específico 3.2: Creación de sellos distintivos para reconocer a las empresas con entornos seguros y saludables; Objetivo específico 3.3: Divulgación de conocimientos y experiencias sobre salud ocupacional positiva y bienestar laboral; Objetivo 3.4: Crear espacios laborales cardioprottegidos.

Objetivo general 4. Promover la cultura preventiva en toda la sociedad.

Objetivo específico 4.1: Difundir conocimiento preventivo desde los medios digitales; Objetivo específico 4.2: Promover actuaciones de impacto social en materia de seguridad, salud y bienestar en el trabajo; Objetivo específico 4.3: Participación de la ciudadanía en la prevención de los riesgos laborales; Objetivo específico 4.4: Reconocimientos en materia de seguridad, salud y bienestar.

Objetivo general 5. La cooperación con todos los colectivos activos en materia de prevención de riesgos laborales.

Objetivo específico 5.1: Incrementar la participación y diálogo en seguridad, salud y bienestar con las asociaciones empresariales y sindicales; Objetivo específico 5.2: Colaborar con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; Objetivo específico 5.3: Establecer sinergias con otras Consejerías y órganos de la Junta de Castilla y León; Objetivo específico 5.4: Sinergias con otras Administraciones; y Objetivo 5.5: Sinergias con universidades y otros centros de formación e investigación.

Para finalizar, el objetivo general 6. Impulsar la seguridad, salud y bienestar en el ámbito rural.

Objetivo específico 6.1: Actividades de sensibilización, formación y promoción de la seguridad, salud y bienestar en el ámbito rural; Objetivo 6.2 -y último-: Sinergias con los agentes intervinientes en el sector agrario.



Hasta aquí, un pequeño resumen para entender el contexto de la estrategia. Y, a partir de ahora, procedo con las acciones puestas en marcha y sus resultados.

Señorías, me gustaría hablarles de algunas propuestas hechas realidad. El planteamiento de actuación es la resultante de combinar una política de acción en materia de prevención de riesgos laborales y bienestar laboral basada en incentivos a las empresas para que puedan eliminar los riesgos más graves y, a su vez, mejorar el asesoramiento, formación e información y la vigilancia del cumplimiento de la normativa.

Empezaré hablando de las inversiones en prevención de riesgos laborales que ha realizado la Consejería de Industria, Comercio y Empleo en apenas diez meses. Con rapidez, el año pasado convocamos dos nuevas subvenciones, una en el mes de septiembre y otra en diciembre.

La línea para la retirada de cubiertas frágiles que contengan amianto y su sustitución por superficies transitables, con un doble objetivo: la eliminación del amianto como agente causal de cáncer de pleura y pulmón y la eliminación del riesgo por caída desde altura, especialmente desde este tipo de cubiertas. Se convocaron 2.000.000 de euros y, sin apenas tiempo ni difusión, conseguimos impulsar la retirada de 125.000 metros cuadrados de amianto y más de 94.000 metros cuadrados instalados de nueva cubierta transitable.

Creamos un factor de interés entre las empresas de Castilla y León y nos comprometimos a realizar la segunda fase de esta línea este año, en la que hemos obtenido mejores resultados incluso. Convocada en el mes de junio de dos mil veintitrés, más de 175.000 metros cuadrados de amianto serán retirados y 130.000 metros instalados con cubierta resistente. Un crédito inicial de 2.000.000 de euros, que hemos ampliado con un millón y medio de euros más, dada la alta demanda de solicitudes recibidas –más de 220–, por un importe de 3.955.000 euros. No ha terminado todavía el plazo de presentación de solicitudes y ya estamos realizando la concesión, por un importe de, aproximadamente, 600.000 euros.

¿Qué significa todo esto? Que vamos a contribuir con ello a la retirada de una superficie de placas de amianto equivalente a 45 campos de fútbol en diez meses. Repito: 45 campos de fútbol en diez meses. Y, además, hemos facilitado su conversión a cubierta segura y transitable. ¿Saben cuántos accidentes se pueden evitar con la colocación de estas cubiertas? Pues tantos como tareas de mantenimiento y reparación se ven en estos tejados. 300.000 metros cuadrados de amianto retirado gracias a la utilización, en parte, del dinero recortado. Ponemos freno al cáncer de pulmón y evitamos las caídas desde altura por trabajos sobre superficies frágiles, que –como ustedes sabrán– más del 50 % de la siniestralidad mortal en el sector de la construcción se debe al trabajo sobre cubiertas de uralita. Tendremos fase 3 el próximo año, dado el gran interés y la amplitud de la diana. Imagino que esta acción es del grado de todos los presentes, señorías.

El incentivo permite a las empresas responsables apostar por mejorar sus condiciones de trabajo y comprobar los resultados positivos de los cambios; permite dar un empujoncito al empresario para que pueda invertir en seguridad laboral y comprobar el retorno. El incentivo genera más inversión, motivación industrial y actividad económica para el propio sector de la construcción.



La segunda línea convocada fue una subvención directa a las nueve Diputaciones Provinciales y al Consejo Comarcal del Bierzo. Fue concedida en diciembre. Hemos puesto en marcha colaboraciones con otras Administraciones y organizaciones, porque esta tarea no empieza y termina con los recursos propios de la Junta de Castilla y León; hay otros recursos para poder intervenir en la consecución del cuidado de la salud de los trabajadores. Sirva como ejemplo el trabajo realizado con las nueve Diputaciones de Castilla y León y con el Consejo Comarcal del Bierzo en materia de prevención de riesgos laborales. Hicimos un grupo de trabajo con representantes de todos ellos durante septiembre-noviembre de dos mil veintidós, y diseñamos una subvención directa y proporcional al número de centros de trabajo en municipios de menos de 2.000 habitantes, denominada “seguridad rural”, zonas rurales donde no existen las mismas oportunidades para acceder a las mejoras; centros de trabajo con peligros para los trabajadores de todos los sectores de actividad, especialmente para los del sector agrícola.

Las diputaciones llegan con mucha facilidad a estos destinatarios. Invertimos 6.754.928 euros en mejorar las condiciones de seguridad de centros de trabajo. La Diputación de Ávila, Segovia, Palencia, Burgos, Zamora, Soria y Valladolid ya han realizado las convocatorias, y están siendo muy bien acogidas. Sirva como ejemplo la de Palencia, que se ha resuelto con 227 solicitudes concedidas, de las 242 presentadas; 162 solicitudes se han concedido para la adquisición de maquinaria, 65 para mejoras en los centros de trabajo, superficies lisas y pavimentadas, almacenamiento de productos combustibles y fitosanitarios, iluminación, accesos seguros a lugares de trabajo en altura; 145 solicitudes se han concedido a centros de trabajo de municipios inferiores a 250 habitantes, por importe de 521.320 euros.

En el cómputo global de accidentes con baja en jornada de trabajo, los relativos al sector agrario representan el 6,6 % del total, pero el 11,7 % del total de graves y el 11,3 del total de mortales. Por otro lado, el índice de incidencia correspondiente a este sector alcanzó un valor de 35,82 accidentes con baja por cada mil trabajadores, frente a un valor de 28,80 accidentes por cada mil trabajadores para el índice general de accidentes con baja en jornada de trabajo del año dos mil veintiuno.

Este hecho nos hizo concentrar recursos de forma inmediata en este sector, porque la tecnología agraria ha avanzado mucho, pero no así la mentalidad del agricultor con respecto a la prevención de riesgos laborales. Esta ha sido la primera vez en la historia que se colabora con las diputaciones en materia de prevención de riesgos laborales; la primera. Seguiremos apostando por estas colaboraciones con las diputaciones provinciales en prevención de riesgos laborales, porque ambos organismos estamos de acuerdo en ello.

Ahora, señorías, voy a hablarles de las líneas convocadas durante el dos mil veintitrés. La siguiente línea de ayuda para la renovación y adaptación de equipos de trabajo la consolidamos y la potenciamos. Hemos recibido alrededor de 800 solicitudes de empresas interesadas en renovar sus equipos de trabajo, y vamos a emplear hasta 4,25 millones de euros -quizás más- para poder materializar mejoras en las máquinas, que evitarán aplastamientos, atrapamientos, cortes, golpes, enfermedades profesionales por exposición a contaminantes químicos y trastornos musculoesqueléticos.

Pasamos de 1.000.000 de euros el año dos mil veintiuno a 4,25 millones de euros -supongo... quizás lo elevemos hasta... hasta 6- dirigidos a comprar equipos



para elevación de vehículos en talleres. Por eso es importante. Fijense lo que se subvenciona con esta... con esta línea: equipos para la elevación de vehículos en talleres de reparación; dispositivos de seguridad para eliminar la entrada a zonas peligrosas en máquinas de todo tipo de procesos industriales; sistemas de detección de presencia de personas a pie en las vías de circulación; renovación de puentes grúas; remolques con accesos seguros; sistemas de extracción localizada de humos y gases tóxicos; plataformas elevadoras de personas homologadas; andamios europeos; escaleras manuales profesionales; carretillas automotoras para el desplazamiento de cargas; transpaletas eléctricas y un largo etcétera.

Con estas ayudas eliminamos riesgos importantes, señorías; creamos empleo digno y seguro. Las pymes son las empresas que más solicitan y necesitan de estas ayudas para reducir la gravedad de la siniestralidad y mejorar su competitividad; porque el empleo seguro es también más productivo y más competitivo.

Y mientras, el Ministerio de Trabajo se entretiene en crear nuevas obligaciones en prevención de riesgos laborales para los empleadores del servicio del hogar familiar, que terminarán por tener el efecto contrario y elevar la economía sumergida de este sector. Nosotros nos ocupamos de las áreas y sectores con mayor problemática de siniestralidad y el Ministerio, modificando y planteando como novedad algunos leves cambios para evitar el golpe de calor, cuando sabemos de sobra que la normativa regula perfectamente este riesgo desde el año mil novecientos noventa y cinco en el Reglamento de Jornadas Especiales.

Que sepan sus señorías que los accidentes de trabajo por golpe de calor en Castilla y León han sido 20 accidentes leves, en un período comprendido entre dos mil catorce y dos mil veintiuno. Repito: leves; recuperación completa. 206.000 registros de accidentes con baja en este período, y solamente 20 por esta causa, 20 por esta causa. Un porcentaje de esos golpes por calor se han producido en el interior de centros de trabajo, en los procesos en caliente. Que no solamente existe el estrés térmico en verano, señorías, que el trabajador de un horno de vidrio, de una prensa de estampado o de una colada de aluminio lo sufre cada día.

Hay que tener objetivos eficientes y no dejarse llevar por el efecto publicitario de las estrambóticas medidas de la ministra en funciones, doña Yolanda Díaz, en materia de seguridad y salud laboral. Cualquiera se fía de una ministra más preocupada por el plan B de los ricos para escapar de la tierra en cohete que la tasa de paro de los menores de veinticinco años.

En parte, y para mejorar esas condiciones en los centros de trabajo, publicamos la convocatoria para modernizar las instalaciones de las empresas, dotadas de un crédito inicial de un millón y medio de euros. La denominamos como "subvención de lugares de trabajo". Esta fue la cuarta convocatoria de este año dos mil veintitrés, y en dos días agotó su crédito. Se han presentado, por el momento, más de doscientos expedientes. ¿A qué puede deberse el éxito de las convocatorias de subvenciones en PRL? Desde luego que a un trabajo previo de campo, en donde conocemos las necesidades de las empresas, a su atractivo y también a las nuevas formas de comunicarnos con los potenciales beneficiarios.

Como novedad, en la Consejería de Industria, Comercio y Empleo hemos hecho una labor de difusión extraordinaria mediante *webinars*, en donde explicamos y atendemos las dudas de los destinatarios de todas y cada una de las líneas de



subvención. Las empresas hablan directamente con el consejero, el director general y los técnicos que gestionan las líneas. Se lo queremos poner lo más fácil posible, porque así nos lo están demandando.

Muchas empresas renovarán sus vestuarios y dotaciones de taquillas gracias a esta ayuda (los aseos, duchas, retretes, bancos para sentarse); dispondrán de locales de descanso más humanizados; incorporarán mejoras en la climatización y ventilación forzada en el interior de los centros de trabajo de los procesos en caliente; dispondrán de puertas y portones de entradas mecánicas y manuales con los sistemas de seguridad que marca la normativa. Esto es lo que hacemos con el dinero de los recortes. Para esto lo queremos, señorías, para que noten la mejora diaria los trabajadores.

Más de doscientas solicitudes presentadas, por un importe de 4,5 millones de euros. Así se cumple la Constitución española y su Artículo 40.2. Y están por llegar nuevas y positivas acciones, que espero sean tenidas en cuenta en futuros proyectos presupuestarios, porque la diana en prevención de riesgos laborales es muy grande.

La línea de bienestar laboral, igualmente, está resultando un éxito, convocada por 500.000. euros. El programa denominado "Ruta hacia el bienestar laboral" nos ilusiona y abre nuevos horizontes hacia el cuidado integral de la salud de las empresas y trabajadores, sobrepasando los conceptos clásicos de prevención de riesgos laborales. Innovamos y somos pioneros, como Administración, en la puesta en marcha de subvenciones para impulsar los entornos saludables en el trabajo y, de esta forma, tratar el absentismo desde la perspectiva psicosocial.

Desde las acciones de bienestar, tratamos los problemas relacionados con los accidentes cerebrovasculares, primera causa de siniestralidad laboral mortal en nuestra región. Lo hacemos desde dos puntos de vista: el preventivo, creando o consolidando los proyectos de empresas saludables; y desde la protección, una vez el riesgo de sufrir un infarto se ha materializado, con dotaciones de primeros auxilios eficaces en los centros de trabajo. Gracias a la creación de más centros de trabajo cardioprotectados, mediante la adquisición, instalación y formación para el uso de desfibriladores para el personal sanitario, podemos salvar las vidas de trabajadores y empresarios.

Más de doscientas empresas se han interesado por implantar planes de bienestar para mejorar la salud y la motivación, gracias a estas ayudas y a las orientaciones prácticas aportadas por los profesionales de la nutrición dietética, la psicología, la terapia ocupacional, las ciencias del deporte y la fisioterapia.

Se ha roto la primera barrera, señorías, la de desconocimiento a lo que el bienestar y la perspectiva del cuidado integral de la empresa puede aportar. Y ya lo creo que puede aportar, pues se cifra un ROI -un coeficiente de retorno- de entre 2,5 y 6 euros de beneficio por... por cada euro invertido. Precisamente, las sesiones de fisioterapia para los trabajadores son el elemento más solicitado, junto con la instalación de los desfibriladores.

Esta línea también permite intervenir en las bajas más frecuentes por accidentes de trabajo leves, que son los trastornos musculoesqueléticos, y sumarse a la actuación desde la línea de equipos de trabajo, la cual potencia la ergonomía del puesto.



La explotación de los resultados finales de cada una de las líneas, puesto que el plazo de solicitud está todavía abierto hasta el treinta y uno de octubre, se lo contaré en la próxima comparecencia o convocatoria por su parte.

Al terminar dos mil veintitrés, ejecutaremos más de 10 millones de euros en inversiones de PRL, con acciones directas y eficaces, con el mismo personal. Actuaciones con retorno sobre la salud y la competitividad de las empresas: se cuadruplica lo invertido antes de nuestra gestión en esta Dirección General; se cuadruplica en salud y seguridad de los trabajadores y de las empresas de nuestra región y se reduce la gravedad de la siniestralidad.

Y estas son noticias buenas para todos nosotros, para nuestras familias y amigos. Son noticias buenas para Castilla y León: se reducen los accidentes graves y mortales en el trabajo, invirtiendo en salud laboral 10 millones de euros, más de 10 millones de euros. Echen un vistazo a la inversión en esta materia en otras regiones de España y compárenla; pronto van a observar como otras Comunidades Autónomas aplican políticas de incentivo para desatascar el tapón que supone la prevención de riesgos laborales y la siniestralidad. Ya lo verán. Somos un espejo en el que mirar, estamos por delante con esta nueva política de incentivo y acción.

Y, lamentablemente, todavía alguna organización sindical nos dice que tenemos políticas antiobreros; todo lo contrario, todo lo contrario: defendemos y respetamos a los trabajadores españoles; todos los trabajos nos parecen esenciales y todos los trabajadores deben ser defendidos. Debemos proteger a los trabajadores españoles y favorecer un marco para la ampliación... para la creación de empleo digno y seguro.

Bien. En relaciones laborales tampoco nos hemos quedado rezagados y hemos incorporado nuevos objetivos a las tareas habituales de tramitación de ERE, de ERTE, recursos, sanciones, conciliaciones individuales, arbitrajes y registro de convenios colectivos. Somos cercanos y proactivos con las empresas y trabajadores que acusan una crisis. Nos ponemos de inmediato en contacto y hacemos un acompañamiento desde el principio hasta el final de la situación, prestando apoyo informativo, económico y para la búsqueda de empleo.

Con respecto a las subvenciones, desde el área de relaciones laborales, hemos dado la vuelta a una subvención clásica, que no tenía éxito por su escaso nivel de protección. Se trata de una subvención dirigida a trabajadores incluidos en ERTE, en expedientes de regulación de empleo temporal, denominado ATRER+ inspirados por las necesidades de una empresa en crisis, como fue Cascajares, la empresa incendiada de Dueñas. Rediseñamos la convocatoria de ayudas económicas a los trabajadores que tienen que suspender su empleo durante un largo período de tiempo. Pero no solo radica el objeto de la ayuda en la prestación económica al trabajador, sino que la empresa puede verse beneficiado... beneficiada al fijar el talento de sus empleados, sin miedo a perderlos y tener que empezar un período de selección, formación y adiestramiento, que reduce su competitividad.

Se determinó que las cuantías a percibir fueran mayores y por tramos de diez en diez días de suspensión, pasando de cobrar 200, 500, 700 euros a un máximo de 3.000. De este modo, hemos conseguido un buen instrumento para ayudar a trabajadores y empresas que solicitan ERTE por causas ETOP -es decir, por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción- y, sobre todo, por fuerza mayor. Hemos pasado de dar propinas para quedar bien a tener una herramienta



estratégica para el futuro de las empresas de nuestra región. Estas políticas son de sentido común, de aprecio y de respeto a los trabajadores y a empresas de nuestra región. La orden para realizar las concesiones y pagos de todas las solicitudes saldrá durante el mes de octubre. Las solicitudes de esta última convocatoria han sido cerca de 2.000, y se concederán por un importe superior a 1,2 millones de euros, superando los números de las convocatorias pasadas.

Veán su cambio y progresión: la de dos mil veintiuno tuvo 654 beneficiarios, por un importe de gasto de 213.000 euros; y la segunda fue concedida a 1.426 solicitantes, de los 1.550 que presentaron sus instancias, por un importe de 745.000 euros. La actual ATRER+ superará el millón coma dos de euros de importe concedido y más de 2.000 beneficiarios. Como ven, vamos mejorando. Informarles que el plazo de solicitud de la última convocatoria, de esta última convocatoria, termina el 31 de septiembre. Este es un claro ejemplo de políticas en favor de los trabajadores y de las empresas, de su competitividad.

Hasta aquí la parte del estado y resultado de las líneas de subvención contempladas en la estrategia y contenidas en el Plan Estratégico de Subvenciones diseñados por la Consejería de Industria, Comercio y Empleo y aprobado por la Junta de Castilla y León en mayo de dos mil veintitrés. Intentaremos, de cara al final de año, convocar alguna línea más. Actualmente estamos estudiando varias opciones.

Bien. A continuación, les voy a explicar las acciones de prevención de riesgos laborales, que no son solamente subvenciones. También, durante este tiempo hemos podido avanzar en actividades de asesoramiento, formación y vigilancia del cumplimiento de la normativa, aportando novedades.

Como ya les dije, la primera acción fue estudiar, mediante un DAFO, nuestros propios recursos y sacar líneas de trabajo. Esto sucedió en el mes de septiembre de dos mil veintidós; yo mismo encabezé dicha jornada de principio a fin, en donde participaron todos los jefes de servicio de las OTT, y junto con los jefes de área de seguridad y salud laboral de todas las provincias de Castilla y León. Esa jornada tendrá su continuidad en el mes de noviembre de este año, dos mil veintitrés, y nos servirá para evaluar los avances realizados por las áreas y el Centro de Seguridad y Salud Laboral en el cumplimiento de nuestros compromisos.

A continuación, les voy a exponer los datos de los primeros meses de dos mil veintitrés, con el incremento de la actividad técnica por parte de los técnicos de las áreas de seguridad y salud laboral. Como resumen, indicarles, señorías, que se han visitado más empresas y realizadas más actuaciones para el control de riesgos que en el mismo período del año anterior.

Según los datos enviados desde el Centro de Seguridad y Salud Laboral de León, órgano que coordina las áreas de seguridad y salud laboral, en visitas con motivo de investigación de accidentes hubo un incremento del 19,62 %; en visitas de asesoramiento, un 20,05 %; en visitas de apertura de centros de trabajo, un 41,67 %; en campañas de visitas de continuidad, un 8,37 %; en informes emitidos, un 2,50 %. El número de trabajadores evaluados asciende a 104.983, con un incremento del 34,24 %. Se realizaron un 50 % más de actividades formativas, con un 14 % más de horas lectivas impartidas y 1.064 alumnos en total, un 54 % más que en el mismo período del año anterior.



Igualmente, la formación interna se ha incrementado un 50 % con la propuesta de *webinars* especializadas, diseñadas e impartidas por los técnicos referentes de las áreas de seguridad y salud laboral.

Bien. Las campañas de las visitas realizadas en este primer semestre del año por las áreas de seguridad y salud laboral se han ejecutado en construcción, trabajos... trabajadores autónomos, subvenciones, alerta CEPROSS, campañas específicas provinciales por análisis contextualizados de la siniestralidad y de técnicos habilitados. Una vez se ejecuten los cursos correspondientes por los técnicos, realizaremos las campañas de asesoramiento y control del sílice e incidiremos en caídas de altura.

Además, entre los meses de agosto, septiembre y octubre se están realizando y se realizarán las campañas específicas en el sector agrario: fresa y vendimia. Más de 1.200 visitas por campaña, que suponen, aproximadamente, 9.000 actuaciones sobre riesgos laborales; 3.300 asesoramientos técnicos de calidad; 232 visitas derivadas del servicio de asistencia rápida e investigación de accidentes 112, que suponen casi 1.000 cambios en condiciones de trabajo; 485 investigaciones de accidentes de trabajo en el período comprendido entre enero y julio de este año, que suponen, aproximadamente, más de 3.000 actuaciones para el control de riesgos.

Señorías, por cada visita de un técnico del área de seguridad y salud laboral se emite un informe a la empresa con un conjunto de medidas a ejecutar, y se realiza un seguimiento posterior de su cumplimiento; visitas que generan cambios tangibles y cuantificables, muy lejos de las realizadas por sindicatos, que solo contemplaban la aplicación de un *checklist* sin fuerza vinculante ninguna.

Nos hemos propuesto también aumentar el número de técnicos de prevención de riesgos laborales de las áreas de seguridad y salud laboral de la Junta habilitados y realizar campañas de mayor duración. Queremos disponer de un 80 % más de técnicos habilitados para conseguir duplicar el número de subsanaciones sobre condiciones peligrosas derivadas de las visitas a empresas.

En la actualidad hay doce técnicos de las áreas habilitados. Para ello, hemos realizado un curso previo para realizar las actuaciones comprobatorias de las condiciones de seguridad y salud en los centros de... de nuestra región -fue el día dieciocho de septiembre-. 10 técnicos de reciente incorporación participaron en este curso de 35 horas, que habilita al técnico para formar parte de las campañas de visitas anuales, compartidas junto con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Estas campañas de técnicos habilitados consiguen -atención- un porcentaje de cumplimiento de más del 70 % de las recomendaciones realizadas.

Esta propuesta es petición de los propios integrantes de los órganos técnicos de la Junta de Castilla y León, que valoran muy positivamente el grado de impacto que sobre la siniestralidad tienen estas campañas. La participación de nuestra plantilla nos resulta imprescindible. En dos mil veintidós se subsanaron 900 condiciones de trabajo peligrosas, de las 221 visitas realizadas por técnicos habilitados. Con el crecimiento en número de técnicos y período de la campaña, podemos alcanzar más de 1.800 subsanaciones reales. Se doblarían los resultados; lo cual evitará un gran número de accidentes de trabajo. Esto, señorías, son visitas eficaces que cumplen su objetivo: eliminar riesgos.



En el apartado de formación en prevención de riesgos laborales, las jornadas técnicas realizadas en nuestro período de gestión han sido puestas en valor al alza con la presencia habitual del consejero de Industria, Comercio y Empleo en su inauguración. Esto es muy importante; ya era hora de que cobraran el protagonista... el protagonismo y visibilidad que merecen. Jornadas con temas de seguridad avanzados, hechas a detalle desde las jefaturas de formación de las áreas de seguridad y salud y el Centro de Seguridad y Salud Laboral, con ponentes de primer nivel que tienen una experiencia de campo impresionante. Nada tienen que envidiar a las del resto de Autonomías; es más, son referencia para muchas.

Veintiuna jornadas se han organizado con temáticas diversas: drones y sus aplicaciones en prevención de riesgos laborales, innovación en prevención de riesgos laborales, gas radón, campos electromagnéticos, amianto, soluciones al uso de la escalera manual, seguridad en puertas y portones, etcétera. Están planeadas para este segundo semestre del año, al menos, otras 10 jornadas más. Un éxito de organización y participación, con más de 1.300 asistentes presenciales, a los que hay que sumar los que nos vieron vía *streaming*, tecnología incorporada hace algunos meses al desarrollo de estas. Incrementaremos el presupuesto para la realización de jornadas formativas para el año que viene también.

La formación de los escolares se encuentra reflejada en la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar 2023-2025. Es una actividad de continuidad, que va a ser reforzada con nuevas actividades didácticas y un aumento del presupuesto para dos mil veinticuatro. Aparte del concurso de Premios Escolares de Prevención de Riesgos Laborales, en el que han participado veintidós colegios, distribuidos por toda nuestra región, se fomentan las visitas didácticas al Aula de Prevención, sita en el Centro de Seguridad y Salud Laboral de León.

Alrededor de 60 colegios, con un promedio de 35 alumnos, han visitado este año las instalaciones y han sido formados por los... por los especialistas en riesgos laborales de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Los alumnos, más de 2.100 en este curso escolar, provenientes de todas las provincias de la región, han valorado muy positivamente esta acción formativa, que incluye la subvención del transporte escolar; 52 viajes escolares han resultado subvencionados. Estos son detalles, pero todos los detalles en prevención de riesgos laborales cuentan.

Añadir a las anteriores el ciclo de charlas en los colegios de la región, por la celebración internacional de la seguridad y salud laboral. Se realizaron casi una treintena de sesiones teórico-prácticas en colegios y centros de Formación Profesional dirigidas por los técnicos de las áreas de seguridad y salud laboral. Entre todas, destaca la propuesta hecha en la provincia de Soria, donde se familiariza a los alumnos de Prevención de Riesgos Laborales a través del análisis de obras de arte.

No queda otra que felicitar a los técnicos de las áreas por la superación de los anteriores registros de resultados y por sus actuaciones en visitas, asesoramiento y formación, puesto que evitan muchos accidentes de trabajo. Mantened vuestra profesionalidad, porque hacéis un trabajo trascendental protegiendo la salud de los trabajadores.

La estrategia también tiene como objetivo -como he explicado antes- el establecimiento de sinergias con otros profesionales de la seguridad y salud en el trabajo; hay que buscar buena compañía. Los primeros organismos a los que acudimos,



por su histórica importancia en la materia, fueron las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Necesitamos reactivar nuestra relación, atascada desde hacía tiempo. El resultado se evidencia en la planificación de las actividades preventivas concretas a desarrollar por estas entidades durante el año dos mil veintitrés en Castilla y León -las pueden ver publicadas en sus páginas web-.

Hemos conseguido el mismo nivel de decisión participación en la actualidad... que en la actualidad disponen Cataluña o la Comunidad Valenciana sobre la actividad técnica preventiva de las mutuas en nuestra región. Tenemos activo desde septiembre de dos mil veintidós un nuevo grupo de trabajo, entre técnicos de la Dirección General y los técnicos de prevención de las mutuas, para diseñar e implementar nuevas acciones en las empresas asociadas a ellas. Cada técnico de mutua puede dar continuidad a las que realizan los cuerpos técnicos de las áreas, y de este modo se facilita el seguimiento de la gestión preventiva de las empresas visitadas en las campañas de alta siniestralidad. Catorce técnicos de prevención de riesgos laborales se suman a las campañas de asesoramiento planeadas por la Consejería para este año dos mil veintitrés.

La colaboración entre la Consejería y las mutuas permite optimizar los recursos públicos disponibles para mejorar las condiciones de trabajo y reducir la siniestralidad laboral. Los recursos públicos son limitados y debemos alinearlos todos y dirigirlos hacia los problemas. Es el principio de eficiencia: concentrarse en el uso adecuado de los recursos.

Otra importantísima intervención desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo es programar un mayor número de actuaciones de comprobación por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a los centros de trabajo de nuestra región. Pues bien, un 4,60 % más que el año anterior en materia de prevención de riesgos laborales; esto supone la realización de 500 visitas más a empresas. El número de visitas de la Inspección de Trabajo se decide y plasma cada año en el Programa Territorial de Objetivos Autonómicos de la Inspección de Trabajo. De 10.599 órdenes de servicio en dos mil veintidós se pasa a 11.087 en dos mil veintitrés, lo que supone un aumento del 4,60 %.

Es destacable el hecho de que el número de actuaciones totales programadas para el sector de la construcción crece un 16 %, pasando de 3.006 en dos mil veintidós a 3.492 en dos mil veintitrés. Como sus señorías conocerán, el sector de la construcción es el que tiene el índice de incidencia más alto de los cuatro sectores de actividad. Y agradezco enormemente la actuación de la Inspección de Trabajo en nuestra región y la profesionalidad de todos sus inspectores.

Por otra parte, también hemos establecido nuevos protocolos de colaboración con órganos dedicados a la salud de los trabajadores. Nuevas colaboraciones que también se reflejan en la estrategia y que nos permiten intervenir desde otros ángulos en la siniestralidad. Firmamos, en el mes de... de enero, con los colegios profesionales de nutricionistas, dietistas, preparadores físicos, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas y psicólogos un convenio de colaboración para poner a disposición de las empresas profesionales colegiados e implementar las acciones de bienestar laboral.

Ayer mismo firmamos protocolos de colaboración con las asociaciones ASPACYL y FEDECYL. ASPACYL aglutina a catorce servicios de prevención ajenos



de Castilla y León, y es la asociación autonómica de referencia. La unión y cooperación con los servicios de prevención ajenos resulta fundamental, puesto que el 97 % de las empresas de Castilla y León adoptan una modalidad preventiva basada en conciertos con los servicios de prevención ajenos. Atender sus problemas y mejorar su eficacia es esencial para cambiar las condiciones de trabajo y la cultura preventiva.

Los servicios de prevención ajenos y sus técnicos tienen como función la de asesorar y asistir a empresarios, trabajadores, representantes de los trabajadores y sus órganos de representación especializados. Esta es su función principal, incluida en la Ley de Prevención. Sin el fortalecimiento de los servicios de prevención ajenos resultará imposible avanzar en esta materia. ASPACYL nos ayudará a combatir la siniestralidad, participando en la ejecución de programas y sensibilizando para la implantación de planes de bienestar laboral entre sus empresas concertadas.

Crearemos grupos de expertos con los servicios... con los técnicos de los servicios de prevención ajenos para avanzar en seguridad laboral; promoveremos la investigación y formación en coordinación. Atención: los servicios de prevención ajenos que componen ASPACYL llegan a más de 35.000 empresas y 300.000 trabajadores de nuestra región. Eficiencia en los recursos, señorías, eso es lo que buscamos para combatir la siniestralidad.

FEDECYL es la mayor asociación de centros deportivos de Castilla y León, con un total de 88, distribuidos por todas las provincias de nuestra región. Nos propusieron ellos mismos una colaboración interesante, en apoyo de las acciones marcadas en la estrategia para potenciar el bienestar laboral y reducir los accidentes cerebrovasculares. FEDECYL cuenta, entre sus asociados de toda la región, con los lugares, programas y profesionales adecuados para mejorar la salud física y mental de los trabajadores a través del deporte. Con ello, damos más facilidades a los trabajadores que quieran mejorar los hábitos y estilos de vida saludables.

También estamos a punto de firmar un protocolo, un nuevo protocolo de actuación, con la Dirección General de Tráfico para hacer frente a la siniestralidad laboral de tráfico, segunda causa de siniestralidad mortal en dos mil veintidós, con medidas reales y programadas. Además, en colaboración con la DGT, se implementará durante este año el Sello de Movilidad en Castilla y León.

¿Qué queremos con la firma de estos protocolos? Pues cumplir con los compromisos detallados en la estrategia para que la prevención salga de la ratonera en la que se encuentra y se interconecte con otros campos científico-técnicos; salir del discurso de prevención para prevenicionistas y generar sinergias con otros profesionales que favorezcan la difusión de la cultura preventiva, que faciliten su contagio entre la población. Querer ser más seguros en el trabajo parte de querer ser más seguros en las actividades de la vida diaria.

Y están por llegar nuevas acciones, señorías, con el apoyo de los cuerpos de seguridad y orden público en materia de prevención de riesgos laborales, que también están mostrando su interés por esta materia.

En este proyecto nos acompañarán también las universidades. Conservamos el programa InvestEU, dotado con más de 500.000 euros; pero vamos a ir mucho más allá: un total de once programas de investigación se encuentran abiertos y en proceso de obtener resultados que puedan aplicarse al avance de la seguridad en el trabajo. Por citar alguno de ellos, por el merecido aprecio y consideración: simulador



inteligente en realidad virtual inmersiva colaborativa para la prevención de riesgos laborales por aplastamiento en industrias del metal o plástico; prevención del estrés térmico por calor en el personal de emergencias que utilizan un equipo de protección individual durante su esfuerzo laboral; o telerriesgos -teletrabajo en el sector industrial-.

Otro desafío es la utilización de las nuevas formas de comunicación y difusión de los mensajes en materia de seguridad; este objetivo también forma parte de la estrategia. La difusión de los mensajes en materia de seguridad y salud laboral resulta fundamental para crear un ambiente comunicativo natural. Hay que hablar más socialmente de seguridad y salud laboral para que el lenguaje ayude a crear actitudes y comportamientos de protección y cuidado en todos los ámbitos de la vida.

Como ejemplo, la propia *Revista de Prevención de Riesgos Laborales*. Esta revista, por fin, ha sido renovada por completo para buscar nuevos impactos y oportunidades. Son muchos los detalles: para enganchar a un mayor número de lectores, el número 16 de esta revista se difundió, a principios de este mes, a 30.000 empresas. Ha sido un arduo trabajo; en ella se apuesta por los contenidos científico-técnicos de calidad. La redacción de la revista la hacen funcionarios de la propia Dirección General; funcionarios con amor a la profesión, y que creen en la evolución y las mejoras, cuidando de todos los detalles. Mediante su difusión digital, podemos tener retroalimentación de los resultados para, progresivamente, ir mejorando los contenidos. Los detalles positivos se van sumando a la cuenta de reintegros, señorías.

También hemos sido protagonistas del crecimiento divulgativo de la prevención a través de Twitter, ahora X. En X, desde abril de dos mil veintidós hasta septiembre de dos mil veintitrés, hemos conseguido igualarnos con el Instituto Vasco de Prevención de Riesgos Laborales, Osalan, y superar ampliamente el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. En número de *tweets* totales, ocupamos el segundo puesto, de entre los 14 Institutos de Prevención de Riesgos Laborales autonómicos que cuentan con X. Ocupamos el primer puesto, de 14, en crecimiento del número de seguidores en porcentaje, el cual hemos aumentado un 40 %; y somos el segundo centro de referencia con más seguidores de toda España: 4.267. Es decir, que se ha aumentado un 40,8 % el número de seguidores desde abril de dos mil veintidós, gracias, en buena parte, a nuestro experto en redes sociales, que trabaja desde el Centro de Seguridad y Salud Laboral de León.

Pero también aportamos otras novedades. Como antes comenté de soslayo, hemos incorporado la emisión en directo y colgado en nuestra renovada página web "Trabajo y prevención" las correspondientes grabaciones de las excelentes jornadas de formación organizadas e impartidas por las áreas. Incorporar la técnica digital en *streaming* nos permite tener más impactos formativos, llegar a más personas y aportar un fondo científico y cultural al alcance de todos los interesados, para su consulta de manera permanente. Todas las jornadas de formación serán retransmitidos en *streaming* a partir de ahora, contando con un aumento en su dotación económica. Más de mil visualizaciones se contemplan a los más de 1.400 participantes presenciales de jornadas y talleres realizados. (Voy terminando. Esta es la última parte, es la última hoja).



Para finalizar, les avanzo, señorías, la siniestralidad laboral durante el período de enero y agosto de dos mil veintitrés en sus aspectos más importantes. Y con estos datos cierro la comparecencia.

Se han producido 17.628 accidentes de trabajo en jornada con baja y 349 enfermedades profesionales con baja; accidentes de trabajo leves, 17.475; graves, 128; y mortales, 25. Detrás de estos números, señorías, hay personas, por las cuales me levanto todos los días y trato de mejorar estas actividades que les he explicado antes. Todas estas ideas, hechas realidad, permiten intervenir sobre la siniestralidad y la competitividad de las empresas. *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Guarden silencio, por favor.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):

Se constata la reducción de la gravedad de los accidentes en Castilla y León en los primeros ocho meses del año. Repito: se reduce la gravedad de los accidentes de trabajo en jornada laboral. Los accidentes graves y mortales en jornada de trabajo se han reducido un 9 % en los graves y un 34 en los mortales. Esto supone trece accidentes graves menos y, sobre todo, una disminución de 13 accidentes mortales; pasamos de 38 a 25 accidentes mortales, un 40 % debidos a accidentes cerebrovasculares. Les explico: 10 accidentes cerebrovasculares, 5 accidentes de tráfico, 3 aplastamientos, 2 atrapamientos, 2 cortes, 1 atropello, 1 golpe contra objeto y 1 caída a distinto nivel.

El objetivo realista de esta Consejería es reducir la gravedad de los accidentes, y se está consiguiendo gracias a la labor de todos: gracias a la labor de todos. A todos los que estamos aquí, señorías, nos gustaría tener cero accidentes de trabajo, pero esta, hoy por hoy, no es una meta ni lógica ni a corto plazo. La atenuación de la gravedad de la siniestralidad es un gran logro, que espero sepan reconocer. Los accidentes de carácter leve, aquellos que ocasionan incapacidad temporal y una recuperación completa, tampoco se han incrementado en proporción, los índices de incidencia indican su igualdad con los del año pasado. Así es... fue explicado en el Pleno del Consejo Regional de Seguridad y Salud Laboral por el director del Centro de Seguridad y Salud Laboral a los agentes económicos y sociales, celebrado el dieciocho de septiembre pasado, donde mantuvimos una interesante reunión por más de dos horas.

Insisto, hoy podemos decir que entre todos -que entre todos-, hemos salvado la vida de trece trabajadores este año, hasta la fecha. Otras Comunidades, desgraciadamente, no pueden decir lo mismo. Y nos conviene divulgar con positividad esta noticia para reforzar la actividad de las muchas empresas que se dedican a prevenir los accidentes de trabajo y los trabajadores cada día más profesionales que tenemos en nuestra región.

Espero que sus señorías sepan reconocer todas las acciones puestas en práctica desde esta Dirección General y sus resultados durante estos dieciséis meses de intenso trabajo, que han supuesto la reducción de la gravedad de los accidentes laborales en jornada de trabajo: trece accidentes mortales menos. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Muchas gracias, señor director general. ¿Algún grupo parlamentario desea que se suspenda la sesión por un tiempo de quince minutos? Pues bien, entonces, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno por los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo diez minutos, doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías. Antes que nada, quiero dar la bienvenida al señor director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, señor De la Parte. Agradecerle su comparecencia de nuevo ante esta Comisión de Industria, Comercio y Empleo, en este caso, a petición de nuestro Grupo Parlamentario, de Vox, para valorar las políticas de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, también para avanzarnos la nueva Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral.

También agradecerle, sin duda, su interés y su implicación en un tema en el que –como todos sabemos y somos conscientes– es necesario un especial enfoque y quizá una especial sensibilidad, como es la prevención de riesgos laborales y todo lo que conlleva un compromiso firme de velar por la salud, por la seguridad y bienestar de los trabajadores y de las empresas de nuestra región, de Castilla y León.

Sin duda, crear el marco más favorable posible para conseguir un empleo digno y seguro es el objetivo más favorable posible... perdón, es el objetivo prioritario para la Consejería de Industria, Comercio y Empleo. Así lo hemos manifestado siempre desde nuestro grupo parlamentario, desde Vox, y así se está demostrando desde el primer día en que comenzamos a gestionar las políticas activas tanto de empleo como las de trabajo y prevención de riesgos. Y todo ello –como bien ha señalado en su intervención–, poniendo en marcha un engranaje cualificado para dar un giro completo a la gestión de la salud, mediante el cuidado de las relaciones y la prevención de riesgos laborales, velando siempre por el cumplimiento de la normativa laboral y optimizando al máximo los recursos públicos de los que disponemos, que –como todos sabemos– son de todos y son limitados.

Y qué mejor manera de hacerlo que con un equipo multidisciplinar y dinámico, cuyos principios básicos de actuación son la participación, el diálogo, el respeto y los resultados, como usted bien ha señalado. Por ello, también desde aquí quiero agradecer el trabajo de todos los empleados públicos que integran la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Como ya nos avanzó en su anterior comparecencia, la situación de la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar arrancó con una primera fase de diagnóstico, analizando, en las áreas implicadas, las medidas presentes y futuras y visualizando unas líneas de estrategia que en su día eran solo ideas, pero que hoy podemos afirmar, sin duda, que se han materializado en actuaciones que han puesto su principal empeño en un doble objetivo: por un lado, la reducción de la siniestralidad, marcada como la principal prioridad desde la Consejería; y, por otro, solucionar el colapso originado durante la pandemia en la gestión de las ayudas a empresas para mantenimiento del empleo.



Destacar en este punto, en el diseño de la nueva Estrategia de Seguridad Laboral, el firme compromiso adquirido con la prevención de la salud mental ocupacional, con el objetivo de crear empresas saludables. Así lo recogía una noticia en el diario *El Economista*, el pasado veinticinco de enero: “La Consejería de Industria, Comercio y Empleo de Castilla y León ha puesto en marcha una iniciativa ‘novedosa y totalmente pionera’ en Castilla y León y en España a través de planes de bienestar laboral para mejorar la salud física, psicológica y social de nuestros trabajadores”. Nunca se había llevado a cabo, tal y como nos anunció ya el consejero de Industria en su comparecencia ante esta Comisión, firmando un acuerdo con los representantes de los colegios oficiales de nutricionistas, fisioterapeutas, psicólogos, preparadores físicos y terapeutas ocupacionales para elaborar los protocolos que permitieran poner en marcha este novedoso Plan de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral, que, según afirmó, no sería una iniciativa aislada, ya que estaría incluida –como además hemos podido comprobar hoy– en esta nueva Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar.

Sin duda, un arduo trabajo, en connivencia con los principales actores implicados: técnicos especialistas en prevención y seguridad, empresas –tanto grandes como pymes–, colegios profesionales, titulares de los principales departamentos de las universidades y, por supuesto, con la participación de las organizaciones patronales y sindicales, cuya colaboración, sin duda, es fundamental a la hora de proteger la salud de nuestros trabajadores y mejorar la competitividad de nuestras empresas.

Una estrategia que se ha intentado consensuar a través del diálogo social; y es por ello que lamentamos profundamente la deriva que está tomando la actitud beligerante por parte de los representantes de algunos sindicatos mayoritarios, y también por parte de la patronal, a la hora de pretender dinamitar el consenso, imponiendo sus condiciones al Gobierno de Castilla y León: o subvención o no colaboramos.

Señorías, la seguridad y la salud de los trabajadores no pueden convertirse de ninguna manera en moneda de cambio. Es imprescindible la colaboración en equilibrio y en eficacia, y respetando los procedimientos abiertos y en concurrencia competitiva, pero nunca desde la imposición y desde el chantaje. Deseamos, por ello, que esta situación se revierta, y que sea más bien pronto que tarde.

Bien. Como nos ha explicado en su intervención, la nueva Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral 2023–2025 se estructura con seis objetivos generales, complementados como veinticinco específicos y cien acciones, sin perder de vista sus tres fases de desarrollo: el diagnóstico, la intervención y la evaluación de resultado para su mejora y aprendizaje.

Quiero destacar el objetivo general 1, al que complementan el resto, sobre intervención en la siniestralidad de todos los sectores de actividad, que es, sin duda, el eje fundamental que marca esta nueva estrategia, con acciones que eliminen los riesgos potencialmente más graves, destacando la adaptabilidad a las características de cada provincia, así como las actividades de sensibilización y de impulso de la seguridad, salud y bienestar en el ámbito rural.

Acciones plasmadas en la práctica gracias al trabajo que en apenas diez meses ha impulsado dos nuevas líneas de subvenciones: una para la retirada y sustitución de cubiertas frágiles de amianto; y la segunda, una subvención directa para municipios de menos de 2.000 habitantes, destinando casi 7.000.000 de euros para mejorar las condiciones de seguridad de los centros de trabajo. Y ello porque –como sabemos–



el sector agrario es el más golpeado por los accidentes de trabajo graves y mortales. Junto a él, las pymes también son las empresas que más solicitan y necesitan de estas ayudas para reducir los índices de siniestralidad.

Por ello, es también imprescindible mencionar la incesante labor que la Dirección General ha llevado a cabo a través de las líneas puestas en marcha en este año dos mil veintitrés: por un lado, las ayudas para la renovación y adaptación de equipos, consolidada y potenciada, pasando de 1.000.000 de euros a 4,25 millones de euros; y, por otro lado, la subvención de lugares de trabajo, dirigida a modernización de instalaciones.

Felicitarle también, señor director general, por el fantástico trabajo de difusión y de colaboración directa que se ha llevado a cabo por parte de la Consejería con las empresas y con los centros de trabajo implicados, y que, desde luego, ha quedado patente en el gran éxito cosechado por estas convocatorias.

Y no quiero olvidarme de la línea de bienestar laboral, y congratularnos al ser los pioneros en poner en marcha este programa, cuyo principal objetivo es impulsar los entornos de trabajo saludables y tratar el absentismo desde una mirada distinta, una mirada psicosocial. Ya era hora de superar el desconocimiento sobre lo que el bienestar y el cuidado integral del trabajador puede aportar a nuestras empresas.

Señorías, más de 10 millones de euros invertidos en salud laboral antes de finalizar el año dos mil veintitrés, porque nuestro objetivo es claro, y así lo hemos reivindicado siempre desde Vox: debemos defender a todos los trabajadores, protegerles por igual y crear las condiciones favorables para que todos los españoles puedan acceder a un trabajo digno, estable y seguro. Y en eso, señorías, es en lo que estamos invirtiendo el dinero que financiaba a los sindicatos más representativos, en muchos casos duplicando servicios que ya se llevan a cabo por los técnicos especialistas y por personal de la Administración, y, como nos ha manifestado el señor director general, de manera mucho más eficaz para lo más importante, que es reducir la siniestralidad laboral.

En este punto, merece la pena destacar las campañas de técnicos habilitados, una propuesta surgida, además, de los propios órganos técnicos de la Junta de Castilla y León, que se ha traducido en 221 visitas y con 900 condiciones de trabajo peligrosas que han sido subsanadas. Ahí tenemos los datos: vemos como se ha incrementado un 19,62 % las visitas de investigación de accidentes; un 20,05 las visitas de asesoramiento; las visitas de apertura de centros de trabajo se han incrementado un 41,67 %; un 8,37 % en las campañas de visitas de continuidad; y un 2,5 % el número de informes emitidos.

En resumen, el número de trabajadores evaluados fue de 104.983, lo que se traduce en un incremento total del 3,24 %. Más de 1.200 visitas por campaña, 3.300 asesoramientos técnicos de calidad, 232 actuaciones del servicio de asistencia rápida, 485 investigaciones de accidentes de trabajo; todo ello en el período comprendido entre enero y julio de este año dos mil veintitrés. Actuaciones que cuentan con la imprescindible colaboración de las mutuas, a través de sus técnicos, dando continuidad a las visitas, y así facilitar el seguimiento y la prevención en las empresas, sobre todo en las campañas de alta siniestralidad.

Y no quiero terminar esta primera intervención sin valorar también positivamente, como no puede ser de otra manera, la parte formativa: las jornadas técnicas



de formación en prevención de riesgos laborales que se han puesto en marcha en los centros escolares, y también en los centros de Formación Profesional, y, sin duda, el gran incentivo que ya suponen para los estudiantes; sin olvidar tampoco la estrecha colaboración con las universidades, a través del programa InvestEU, al que se ha destinado hasta medio millón de euros, junto a otros once programas de investigación que están actualmente abiertos y en proceso.

Señor director general, señorías, estamos en el camino correcto. De momento, nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Pinacho Fernández. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Mixto, don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señor director general, mire, iba a hacer mención a sus primeros quince minutos, que no es que hayan sido muy afortunados, pero solo le voy a decir una cosa: ¿ha escuchado usted a la señora Pinacho? Bien, pues se puede ser de Vox y educado. Es posible. Qué pena que, en fin, no sea ella la consejera y no tengamos, en fin, que escuchar el espectáculo que ustedes, del consejero para abajo, dan permanentemente cuando vienen a estas Cortes a atizarnos una soflama y un mitin de quince minutos que no venían a cuento.

Pero vayamos al asunto, vayamos al asunto. Mire, usted ha venido aquí a hablar hoy de los cambios de la estrategia en salud laboral, en prevención de... de riesgos. Nos ha comentado una estrategia -que ha comentado casi con más precisión la señora Pinacho- de la cual nos ha dicho los objetivos generales y específicos, que son todos ellos -permítame que se lo diga así- vaguedades, vaguedades, si no nos relata -que supongo que los tendrá- qué indicadores van a utilizar para comprobar el cumplimiento de estos objetivos. Porque lo importante es qué es lo que van ustedes a medir, no sus supuestas buenas intenciones. Y espero que se tome la molestia de relatarnos de qué indicadores están manejando para valorar el cumplimiento de esa estrategia. No si repartimos o no muchas o pocas subvenciones, si damos o no dinero, o si tenemos una revista que ahora tiene mucha difusión, o si nuestro Twitter ha crecido mucho; lo cual, en fin, no lo voy a valorar porque no tiene ninguna incidencia en el resultado para los trabajadores de esta Comunidad.

Ha hablado de sus subvenciones, de las cubiertas de amianto, de que reducen el cáncer de pulmón. Yo creo que es una buena cosa retirar el amianto, siempre lo ha sido; el efecto inmediato es invaluable. Usted no me puede decir que esto ha tenido ningún efecto, ¿verdad?, porque no me puede presentar los datos de mesoteliomas ni lo que hayan cambiado en un año, porque no cambian; o sea, que ni se canse en intentar explicarlo porque no podría.

Sobre las caídas en altura, tampoco ha dado ningún dato a este respecto: si han subido, si han bajado. Pero yo, ahora, no se preocupe que se los voy a dar yo, ya que usted no los ha dado. Ha hablado de que frenan el cáncer de pulmón. No es exactamente su fuerte. He de decirles que son ustedes uno de los, en fin, mayores propagandistas del cáncer de pulmón que yo conozco, porque ustedes se dedican a



eliminar las zonas de bajas emisiones, porque ustedes se dedican a promover el uso de combustibles fósiles y, si fuera poco, ¿verdad?, sus concejales de salud pública reparten ceniceros con la Mesa del Tabaco. O sea, que no es su fuerte la prevención del cáncer de pulmón –permítame que se lo diga-. Tienen otras cosas, pero esta no... no es su suerte.

Ha hablado usted de las subvenciones a las diputaciones, y ha dicho la señora Pinacho que, claro, que esto es muy importante porque en el sector agrario es donde más se dan los accidentes graves y mortales. Bueno, esto... sencillamente, esto no es cierto, señora Pinacho, no es cierto, con los datos de la propia Consejería: los accidentes mortales de enero a mayo de dos mil veintitrés, en el sector agrario hay 1, 4 en la industria, 2 en la construcción, 7 en servicios, 3 *in itinere*. No es cierto. De los graves, lo mismo: en el sector agrario, de enero a mayo de dos mil veintitrés, 9, 12 en la industria, 16 en la construcción, 35 en servicios, 16 *in itinere*. Por tanto, la afirmación es bonita, pero no se sujeta con los datos, señora Pinacho.

Ha hablado de lo importante, también, que es crear... lo ha llamado “una nueva estrategia de entorno de bienestar laboral”. He de decir que en esto ustedes son imbatibles. Concretamente, en su Consejería, el bienestar laboral es una de las cosas que más se aprecia, por eso han dimitido dieciséis señores, de tanto bienestar laboral. Solo hay que hablar con los trabajadores, ¿verdad?, de... de la Consejería de Empleo para que le expliquen a uno lo que es el bienestar laboral; que no hay quien resista ahí tres meses. De los mandos intermedios, pues han hecho ustedes una escabechina notable. No es exactamente su fuerte.

Ha hablado también –esto es importante y esto conviene resaltarlo– de que gran parte de la mortalidad tiene que ver con accidentes y eventos cerebrovasculares, cardiovasculares. Eso es una cosa importante; ya habló también la otra vez.

Mire, le voy a contar algunas cosas que están haciendo en Europa y en el mundo para disminuir esto. Mire, ¿sabe lo que están haciendo? Favorecer, ayudar a que la gente se desplace a su trabajo en bicicleta; justo lo contrario de lo que están haciendo ustedes, justo lo contrario de lo que están haciendo ustedes. Ustedes quitan carriles bicis, ponen dificultades; y en el resto del mundo les pagan hasta 800, 1.000... 1.200 euros están pagando en los Países Bajos a la gente que va a su trabajo en bicicleta. Fíjense qué aberración.

Pero ustedes, por alguna razón que a mí se me escapa –ya me gustaría que fuera usted capaz de explicármelo–, han decidido que esto de la bicicleta es como de rojos peligrosos o es una cosa malísima. No sé muy bien por qué. No sé qué le ha hecho a usted Bahamontes, por ejemplo, “el águila de Toledo”. Pues igual es un peligroso comunista. Pero ustedes se han empeñado, ¿verdad?, en todos los ayuntamientos, en su acción pública, en limitar la movilidad de quienes han decidido, pues, en fin, cuidar de su salud, que es una... es una buena cosa. Eso también, además, ayudaría a disminuir los accidentes de tráfico.

Ha puesto unos datos sobre la mesa, y yo tengo aquí los datos, los suyos: son su informe de siniestralidad de mayo; no tenemos... no teníamos hasta hoy otro. Pero me va a permitir que le haga un resumen. Ustedes, en este interanual de dos mil veinte a dos mil veintitrés, el conjunto de accidentes graves en los mismos períodos totales en Castilla y León: enero-mayo dos mil veinte, 9.425; dos mil veintiuno, mil... –perdón– 11.419; dos mil veintidós, 11.965; dos mil veintitrés, 12.129. O a mí me fallan las matemáticas o esto no es un decremento. [Murmullas]. Puede ser, puede ser.



Vayamos a los graves: 86... dos mil veintiuno, 91; dos mil veintidós, 99; dos mil veintitrés, 88. Vayamos a los mortales –están aquí–: 26, dos mil veinte; 20, dos mil veintiuno; 25, dos mil veintidós; 17, dos mil veintitrés. Ahora ya nos ha informado que, a día de hoy, son 25. Por tanto, no se ha producido ninguna variación sustancial, no se ha producido un decremento en el conjunto de estos últimos cuatro años, y todo lo que nos ha contado, al final, se resume en estas cifras.

Me gustaría también, porque también depende de su Dirección General y tiene yo creo que ver mucho con la siniestralidad, cómo... que nos explicara cómo han evolucionado esto que ha hablado de las conciliaciones con respecto a los despidos, y que me explique cómo en el primer semestre de dos mil veintidós, de 3.147 conciliaciones individuales por despido, las cantidades que se acordaron fueron 56.828.000; y habiendo más despidos y más conciliaciones en el primer semestre –3.718– de dos mil veintitrés, las cantidades acordadas se han reducido a menos de la mitad, 23 millones. Igual, algo tiene que ver.

Sobre las infracciones, las inspecciones en materia de trabajo, los datos facilitados por las Oficinas Territoriales de Trabajo: en el primer semestre de dos mil veintidós se levantaron un total de 390 actas, 359 infracciones graves, 36 muy graves, 15 leves y 18 sanciones fueron al máximo, 70 al medio y 322 al mínimo. El primer semestre de dos mil veintitrés, sorprendentemente, 440 actas, que son 50 actas más, un poquito más de un 10 % más; las infracciones muy graves crecieron poco, 39; las graves pasaron a 344, casi 100 infracciones graves más; y, sorprendentemente, las sanciones que se impusieron fueron menores: menos sanciones máximas, muchas menos sanciones medias y muchas más sanciones leves.

Yo no sé si esto es un cambio de política o tiene alguna explicación, a la que yo espero que usted me proporcione en su intervención; a ser posible, esta segunda intervención sin las soflamas previas, ¿eh? Me gustaría que se limitase a los datos y a los hechos, si ello fuera posible. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Igea. Para fijar posiciones, hacer preguntas... formular preguntas y hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, doña Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Señor De la Parte Alcalde, gracias por su intervención y por estar hoy aquí. Voy a centrarme en mi intervención en las estadísticas que ustedes mismos tienen en la página web de la Junta para evaluar convenientemente los datos y comprobar si las políticas que están llevando a cabo sobre prevención de riesgos laborales están surtiendo efecto, así como el avance de la situación de la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar.

Usted ha hablado de datos de enero a agosto de dos mil veintitrés, que eran positivos, y yo, centrándome en mi provincia, en Soria, comparando las tablas, viendo el acumulado hasta julio de este mismo año con el acumulado hasta julio del año pasado, podemos ver como han aumentado los accidentes: en la rama agraria, en explotaciones forestales; en la rama industria, en industrias extractivas; en materia también de industrias de madera y corcho; en la industria química; en la metalurgia y en la



fabricación de productos no metálicos. Hasta el punto de que en la industria, en términos totales, han aumentado los accidentes en relación con el año pasado. Lo mismo sucede con la rama construcción, donde han aumentado los accidentes en un 25 %.

Es decir, no parece que hayan tenido mucho efecto en la práctica estas políticas, cuando los accidentes siguen manteniéndose o incluso aumentando en algunos sectores. Y si comparamos dos mil veintitrés con dos mil veintiuno en el mismo período de tiempo, los accidentes también aumentaron en relación al sector agrario, al de servicios y al de construcción. Es decir, todos han aumentado, salvo el relativo a industria, el cual ha permitido... o ha permanecido constante, con 241 accidentes hasta el acumulado de julio de cada año. (Insisto en que esta última comparación que he hecho ha sido dos mil veintitrés con dos mil veintiuno).

Lo realmente curioso es que, si comparamos los datos de accidentes en la provincia de Soria antes de la aplicación de estas políticas, por ejemplo, con dos mil veinte-dos mil veintiuno -acabo de exponerlo-, los accidentes son menores en todas las ramas durante dos mil veinte, comparándolo con el año de aplicación de dichas políticas, dos mil veintidós y este mismo dos mil veintitrés. Lo mismo sucede en cuanto a la gravedad de los mismos: en dos mil veintiuno, hasta julio, tuvieron lugar 713 accidentes leves, 8 graves y 3 mortales; mientras que en dos mil veintidós, también hasta julio, fueron 800 leves, 9 graves y 3 mortales. Estos son los datos sobre Soria.

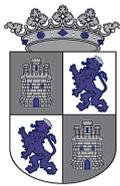
En cuanto a los datos relativos a toda la Comunidad, pasa más o menos lo mismo: los datos acumulados hasta julio de este mismo año sobre accidentes laborales reflejan un aumento de estos, comparándolos con el mismo mes, pero del año anterior, dos mil veintidós, en el sector agrario, industrial y de servicios, bajando solamente en el sector de construcción.

Y si comparamos el año dos mil veintiuno con este año, el aumento de los accidentes se produce en todos los sectores existentes: concretamente, pasan de 882 en la rama agraria a 946; de 3.845 en la rama industria a 4.003; de 1.976 a 2.166 en construcción; y de 7.115 a 8.042 en el sector servicios. En lo relativo a los accidentes laborales acaecidos durante el año dos mil veintidós, por sectores de actividad: en construcción, se han registrado 217 accidentes más que en dos mil veintiuno; en industria, 124 más; en servicios, 351 más; y en agrario, 69 más.

Los accidentes graves se incrementaron en los cuatro grandes sectores: en agrario, 3 más; en industria, 3 más; en construcción, 2 más; y en servicios, 24 más. Los accidentes mortales disminuyeron en industria, pero se incrementaron en agrario, construcción y servicios. En los accidentes *in itinere* se han declarado 4 accidentes con baja más, así como el incremento de 14 graves.

En cuanto a las enfermedades profesionales, se han declarado 53 enfermedades profesionales con baja más que en el mismo período de dos mil veintiuno. Por sectores de actividad, se han declarado 15 enfermedades con baja menos en construcción, pero 42 más en industria, 24 más en servicios y 2 más en el sector agrario.

Por provincias, el número de accidentes con baja en jornada de trabajo registrados disminuyó en Burgos y en León, aunque aumentó en el resto de provincias. Y las enfermedades profesionales disminuyeron en León y Valladolid, pero se incrementaron en el resto de provincias.



Bien. Expuestos estos datos, lo que le pido es la aplicación de políticas concretas que den resultados prácticos. Tal vez el gasto en charlas realizadas, como hicieron el pasado mes de abril en los colegios de Educación Primaria, no dé los resultados esperados, quizá porque la sensibilización a edades tan tempranas no surte los efectos deseados; y habría que ver si existe una forma más eficiente de invertir ese dinero. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos y por el Grupo Parlamentario Socialista, don Pedro González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Dice el orden del día que el presidente de esta Comisión, pues, por aquello de no dar voz y participación a los asuntos que hay pendientes, como son el diálogo social, les viene a hacer ustedes aquí propaganda; y, bueno, por la “comisión de la propaganda”, nosotros la... la denominamos, una comisión publicitaria. Dice: “Valorar las políticas de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales en dos mil veintidós y avance de la situación de la Estrategia de Seguridad, Salud y Bienestar”.

Y usted aquí hoy, señor director, ha venido a soltar la bilis, la bilis peor que puede haber de la extrema derecha, encarnada por usted. [Murmullas]. Sí, sí. No, no mire hacia el cielo. Usted ha venido aquí a soltar una... decía el señor Igea una soflama; usted ha venido aquí a dar un mitin; lo que pasa que ya verá que los resultados cada vez le siguen menos. Ha visto los resultados recientes, sí, sí. Y la verdad es que tienen, bueno, pues una intervención preparada, la verdad que en un tono poco constructivo también, crítico también. Porque, claro, yo me... me he reunido con los sindicatos, a esos que los que usted detesta, pero que luego usted, en *petit comité*, dice que comparte muchas reflexiones; lo que pasa que no le dejan. Sí, eso lo dice usted, sí, lo dice usted. Lo que pasa que no le deja el consejero... -bueno, no le voy a... no le voy a definir, ¿no?-, el consejero es su jefe, pero no le deja. Pero usted yo entiendo que se ha dedicado a la prevención durante toda su vida laboral, y compartirá muchas de las reflexiones que hacen los sindicatos, porque se preocupa por la salud de los trabajadores. En eso estoy convencido que usted lo comparte; lo que pasa que no le dejan, no le dejan, no le dejan tomar determinadas decisiones. De eso sí que estoy convencido.

Pero bueno, usted ha venido pues a hacer el... el teatrillo en ese cuarto de hora -que yo no sé si ha sido cuarto de hora, diez minutos o media hora, usted verá lo que tiene que hacer-, ya digo, a soltar la bilis más absurda y más desechable por parte de la extrema derecha. Pero bueno, es el discurso que a usted o le mandan o para que su consejero pues le... le vanaglorie o le... o le considere un poco más.

Hablaba de que su preocupación es proteger la vida de los trabajadores. Bueno, pues yo creo que poco, poca preocupación o poco les protegen, porque cada vez hay más accidentes en esta Comunidad. Y decía el señor Igea que los datos son de mayo. No, señor Igea, colgaron hace poco los de julio, pero los datos no han mejorado tampoco, ¿eh?; y los de septiembre, que los trasladaron... vamos, los de



agosto los trasladaron el otro día en la reunión que tuvieron también la pasada... la pasada semana.

Decía también que la visita de los técnicos que han sido caras. Bueno, pues mire, en esto no han tenido los arrestos de contestar a una pregunta escrita que nosotros les hemos hecho en marzo. No han sido valientes, no la han contestado. *[Murmullos]*. Sí, la van a tener que contestar en la próxima Comisión, porque saben que se transforma en oral, como no la han contestado desde marzo. *[Murmullos]*. Y no me interrumpa. Señor presidente, no sé si le está viendo. Le está viendo, pero no le dice nada. No pasa nada. Seguimos, seguimos, no pasa nada. Seguimos.

Por lo tanto, no han tenido desde marzo del año veintitrés, que registramos esa pregunta, a ver qué criterio seguían para mentir, como habitualmente hacen, a la hora de valorar esos costos que... esos costos que el anterior Partido Popular, el anterior, el que decía el señor Herrera el veintiocho de febrero del año veintitrés: "Herrera elogia el diálogo social como una aportación innovadora de Castilla y León a la democracia participativa". Decía: "El expresidente de la Junta elude valorar el papel de Vox en el desarrollo autonómico, pero cree que merece la pena conservar lo que se ha hecho bien". Entendemos que es el diálogo social.

Ya digo que era el anterior Partido Popular, el de... el de Herrera, con el que se podía llegar incluso a algún acuerdo. El Partido Popular de Mañueco ahora pues está bajo su paraguas, rechazado o extremaderechizado hasta límites insospechados, y el único responsable es Mañueco de lo que ocurre en esta Comunidad.

Usted ha catalogado aquí a los sindicatos, les ha llamado de todo. Bueno, como el otro día hizo también el consejero. Al consejero yo le denominé... porque, como es el hazmerreír, yo le llamo "el consejero Tonetti"; consejero Tonetti, porque lo único que hace es reír, y a veces dar bastante lástima en esta Comunidad. Y se ha metido usted con los sindicatos; el otro día les llamó "sanguijuelas". Pues mire, cualquier afiliado de UGT y Comisiones tienen bastante más clase que cualquiera de los que pululan por la Consejería, hasta el último de los afiliados de UGT y Comisiones; más democráticos que cualquiera de ustedes. Tome nota, si quiere, y luego, si quiere, también, me responde.

Los únicos que son el problema en esta Comunidad son ustedes, desde que han llegado: la ultraderecha, amparada por el Gobierno de Mañueco. Eso son verdaderamente los... el único problema. Usted tiene un problema obsesivo y enfermizo con los sindicatos, que -le recuerdo-, tan constitucionalistas que dice que ustedes son, están legalmente reconocidos por la Constitución -lo sabe usted, ¿verdad?- y por el Estado de Autonomía. Y reconocidos incluso por el anterior presidente, el señor Herrera, cosa que era... era fácil -ya digo- llegar a algún acuerdo con él. Con el actual, con el presidente actual, es imposible; y con ustedes, pues ni qué decir tiene.

Se lo dije también en esa... en la anterior comparecencia, esa obsesión enfermiza que tienen ustedes, y se lo vuelvo a repetir hoy: si la dictadura de Franco no pudo con los sindicatos, ustedes, que son pequeñitos aprendices también de la extrema derecha y de la ultraderecha, no se molesten, porque no van a poder con ellos. No van a poder. Desistan, si quieren, o insistan, pero ya digo que no van a poder con ellos.



Hablaba de costos también y de lo que suponía, y de rentabilizar el dinero del erario público. Pues hombre, yo no sé si gastarse 270.000 euros en fabricar banderillas y ponerlas, eso es un ejemplo muy... muy... Eso lo han hecho ustedes, la extrema derecha o la ultraderecha; en este caso, ustedes. O pagar 1,2 millones al personal de la... de la Vicepresidencia para gestionar 112.000 euros. Quizás eso es, desde luego, gestionar bien el dinero público.

Hablaba también y decían que han acompañado a los trabajadores desde el primer momento. Tanta rapidez como a los de Siro; les acompañaron tan rápidos, tan rápidos, que por eso los representantes de los trabajadores de Siro dijeron lo que dijeron de ustedes: que no querían ni hablar, porque no les han escuchado absolutamente en ningún momento. Pero ustedes sabrán.

A lo importante. Nosotros siempre decimos que los... cuando cada vez que... si hablamos de accidentes de trabajo, que, en primer lugar, lo que queremos hacer es trasladar el pésame y la solidaridad a las familias de todos los fallecidos a lo largo del año veintidós y del presente veintitrés.

Hablaba... lo decía usted también en la intervención de octubre del año pasado, la relación directa que tenía la precarización del trabajo con la exposición de... de los trabajadores a condiciones laborales desfavorables. Bueno, ustedes votaron en contra de una reforma laboral que ya hemos visto como se van reduciendo los contratos temporales al 16,1 %. Me imagino que en eso estará usted algo, algo satisfecho, aunque lo han hecho... lo ha hecho un Gobierno socialista y, probablemente, no reconozca. Decían que estaban al lado de los trabajadores; pero votaron en contra de la reforma laboral, votaron en contra del incremento del salario mínimo interprofesional. Es una manera muy peculiar de estar al lado de los trabajadores.

Datos de accidentes que decía usted, y comparto lo que decía el señor Igea, porque es que usted no ha dicho la verdad, y son datos del informe valorativo de la página web de la Junta de Castilla y León. Durante el año veintidós se han registrado... respecto al año dos mil veintiuno, se incrementaron en 761 accidentes, un 3 % de incremento. Por grado de lesión -como no tengo mucho tiempo-, se incrementaron un 2,86 % los accidentes leves, un 32... un 17 % los accidentes graves y un 21 % los accidentes mortales, hasta llegar a un total de 9. Eso en cuanto al año veintidós (ya digo que no dispongo del tiempo del que dispone usted).

Desgraciadamente, cada siete minutos de jornada laboral sucede un accidente de trabajo con baja en nuestra Comunidad; y es preocupante el incremento del 13 % de las enfermedades profesionales, también. Por provincias -ahí están los datos también-, vemos como crecen absolutamente en todas las provincias, y en el año veintitrés -y usted decía que gracias a los 6,7 millones, creo que hablaba, de... de inversión- se habían reducido los accidentes en el sector agrario. No, es falso, rotundamente falso. Es mentira. Datos, informe valorativo de la Junta de Castilla y León, período enero-julio del año dos mil veintitrés.

Por... aparte de que se han incrementado por sectores de actividad, en construcción, se han registrado 58 accidentes menos que en el mismo período del año veintidós; en industria, 188 más; y en servicios 84 más y en agrario 5 más. Entonces no se han reducido como consecuencia de la nota de prensa que ustedes envían a los medios de comunicación, en el que dice que se reducen en el sector agrario el número de accidentes. No: se han incrementado. *[El orador muestra un documento]*.



Y vuelvo a repetir que este informe valorativo es de ustedes. Por lo tanto, no mientan, no mientan, que están muy acostumbrados a mentir, y la mentira tiene las patitas muy cortas.

En cuanto a la estrategia, pues es un copiapenga o prácticamente; el 80 % la presentan como novedosa, y es el 80 % de las medidas recogidas en el vigente VI Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales con vigencia 2021-2024.

En cuanto a las contrataciones que decía que han contratado, es rotundamente falso, y además usted lo sabe. Lo único que han hecho ha sido un incremento de las tareas en una plantilla que ya saben que a través de las diferentes comisiones provinciales de seguimiento ya lo han manifestado y se han declarado sobrepasadas e insuficientes. Por lo tanto, no hay incremento.

En cuanto a las visitas, que ha dicho usted que se incrementaron de 221, simplemente decir que a esos que usted denosta tanto como son los agentes sociales, incluso también a la patronal, tenían una media de 5.000 visitas anuales y 16.000 asesorías. Por lo tanto, falso también.

Decía también que había un litigio pendiente en el... con respecto a los sindicatos, originado por la justificación de los agentes sociales. Falso. No hay ningún litigio pendiente. Yo he hablado con los sindicatos esta mañana, incluso con Madrid, y no hay ningún litigio pendiente. Por lo tanto, no mienta ni confunda a la opinión pública con esas notas que ustedes mandan a los medios de comunicación. Falso, es falso, es mentira.

Lo de la salud laboral dentro de la Consejería, pues ya lo decía el señor Igea, otros dos cargos. A usted le ha durado una técnico en prevención un mes, no ha llegado al mes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Vaya concluyendo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Por lo tanto, mentira y falso también de que haya una buena salud laboral.

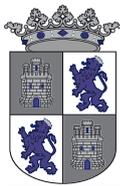
Y en cuanto a ejecución presupuestaria -y acabo también-, pues un auténtico desastre: de los 43 millones, año veintidós, cerrado ya el presupuesto inicial, con una modificación que hicieron de 8.000.000, solo han ejecutado 26. No han ejecutado... no han ejecutado 26 millones, un 60 % no ejecutado del presupuesto total. Por lo tanto, aparte de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

... su intervención ser trufada de un fascismo, desde luego, detestable...
[El presidente retira la palabra al orador].

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Gracias, señor González Reglero. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, don Pedro Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Castilla y León, señor Fernando de la Parte, quiero darle la bienvenida a esta Comisión en nombre de mi grupo parlamentario y agradecerle la exposición con los datos que nos ha... pues mostrado a lo largo de la misma.

Quiero decirle que a mí me parece muy oportuno en cualquier análisis realizar los estudios DAFO, de... para señalar los puntos débiles, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades que ofrece pues cualquier tipo de... de asunto a tratar, ¿no? Me parece oportuno. También quiero decirle que me ha llamado la atención, y dado al eminentemente carácter rural que tiene nuestra Comunidad Autónoma, pues que el mundo rural aparezca en los objetivos que ustedes han... han planteado pues en el... en el objetivo 1.4, de actuaciones en el sector primario, en el objetivo 2.1 y en el objetivo 6.º, para impulsar la seguridad laboral y bienestar en todo el ámbito... en todo el ámbito rural.

También quiero poner de manifiesto los datos que usted nos ha aportado respecto al sector agrario, en el que 6... el 6,6 % del total de los accidentes, que no es mucho, si lo vemos con... así, de esta manera, sin entrar más en profundidad, pero sí que es muy importante, debido a que suponen el 11,7 % del total de los accidentes graves y un 11,3 del total de los mortales. Por lo tanto, yo creo que es muy importante ese dato. Y, vamos, ustedes... usted, en su intervención, nos ha dicho que ha provocado que tuvieran que concentrar una serie de recursos en... de una manera inmediata en... en atajarlo; y me gustaría, si fuera posible, que me concretara alguna acción a la que... que hayan llevado a cabo con esos recursos y en colaboración con otras Administraciones públicas, como usted ha también pues mostrado que se... que se está colaborando, como son las Diputaciones Provinciales y el Consejo Comarcal... Comarcal del Bierzo.

Quiero destacar una cosa que para mí es muy positiva, con todos los chascurillos que quieran hacer el que... pues otros... otros portavoces de otros grupos, a mí lo de la retirada del... del amianto en más de 300.000 metros cuadrados me parece muy importante, me parece una medida muy importante. Y, como le digo, en... en una Comunidad eminentemente rural, en la que las diputaciones provinciales tienen un papel fundamental, también quiero, pues, felicitarle y alegrarme de... de que hayan realizado líneas para conseguir este objetivo con las Diputaciones Provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo. Creo que esto es fundamental.

Usted también decía que... que la prevención de riesgos laborales -y es que es así- es una materia totalmente transversal, que es que toca absolutamente todos los palillos, ¿no?, y se vea desde donde... desde donde se vea. Y yo no sé si se ha estado muy atento a los números, ¿no?; y yo creo que usted no ha mentado ni... es más, yo creo que ni ha cambiado de opinión, siquiera, respecto a lo que decía a lo mejor en ruedas de prensa y tal, sino que usted estaba hablando del descenso,



del descenso, de los accidentes graves y de los accidentes mortales; que creo también, en mi modesta opinión y en la de mi grupo parlamentario, que es un trabajo muy de agradecer. No se puede meter en un saco y valorar igualmente un corte en un dedito que un accidente mortal o un accidente grave que te deje incapacitado de por vida en una silla de ruedas.

Por lo tanto, yo creo que frivolar con eso, frivolar de esa manera con los números, me parece un poco pues deleznable, por decirlo de alguna manera. Podría decir deleznable, vil, tal, como dicen... pero no lo voy a hacer. Simplemente quiero optimizar mi tiempo y no aburrirles a ustedes con cosas que huelguen, ¿no?, en mi intervención.

Y, en ese sentido, quiero incidir, y repetirlo, que en los ocho primeros meses han descendido un 9 % los accidentes graves y un 34 % los accidentes mortales. Yo creo que es una cosa... una situación de la que tendríamos que sentirnos todos pues satisfechos, ¿no? Yo me alegro mucho que haya menos muertos en accidentes, aunque haya más cortes en la... en la yema del dedo, ¿eh?, por decirlo de una manera ilustrativa.

Y, en principio, quiero... quiero acabar mi... mi primera intervención pues poniendo de manifiesto una situación: en el año dos mil veintiuno había 976.000 ocupados en Castilla y León. Estamos hablando de unas fechas en las que todavía estábamos incurso en una pandemia que había destrozado el sistema económico y laboral de todo el mundo, de toda España, y concretamente de Castilla y León. Se consiguió antes de la pandemia llegar al millón de ocupados en Castilla y León y ahora estamos en 1.010.400 ocupados. Estamos por encima, bastante...

Por eso hemos dicho que Castilla y León, en todos los aspectos de... económicos, superó los datos prepandemia de las Comunidades, que lo hizo con mayor rapidez y, obviamente, mucho mejor que la... que la media española, ¿no? Y es así, y es un dato más, que es lo que tenemos que hacer. Y para decirle también que quiero dejar de manifiesto que todos aquellos que hablan de que es que en Castilla y León hay menos... hay menos paro porque es que se va la gente. Pues no, mire, estamos hablando de términos absolutos de ocupados, y eso no hay pues que... quien lo vuelva en contra, porque la verdad es la verdad, la diga Agamenón o su porquero.

Y dicho lo cual, quiero reiterar mi agradecimiento y el de mi grupo a la totalidad de sus explicaciones. Y -como ha dicho- la prevención de riesgos laborales es una materia transversal que ocupa a todo el Gobierno de la Junta de Castilla y León de una manera clara, y también ocupa a todo el Gobierno de la Junta de Castilla y León las políticas de crecimiento de empleo. A mayor número de trabajadores, más riesgo de accidentes laborales existe.

Yo sé que para algunos es mucho mejor la paguita y el subsidio que la libertad de poder ser uno libre con su trabajo y poder desarrollar su vida al margen de lo que quiera el Estado. Yo sigo pensando que... que lo mejor es un Estado social, democrático y de derecho y de libre mercado, y quiero que eso siga siendo así no solo para Castilla y León, sino para toda España. De momento, nada más. Y muchas gracias por sus... por sus informaciones.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Muchas gracias, señor Heras. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios... [Murmullós]. Ruego guarden silencio, por favor. Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, una vez más, el señor director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):

Muchas gracias. Bueno, han sido muchas preguntas. Intentaré contestar a todas. Pero sí que me gustaría, de alguna forma, dejar muy clara la situación de la siniestralidad a fecha de hoy en Castilla y León, porque me han dejado perplejos con algunos de sus números, que luego pues valoraré. Es decir, en el Consejo Regional de Seguridad y Salud, en el pleno del día dieciocho se dan las cifras oficiales que se publican en la página web de la Junta. Entonces, se las he dado y están publicadas allí.

Castilla y León tiene, en total, un incremento de accidentes de trabajo del 1,38 %. Esto se debe al incremento de los accidentes de trabajo de carácter leve. En índices de incidencia –como bien ha expuesto el procurador–, al aumentar el número de afiliados, aumenta las probabilidades de riesgos y de accidentes. Pero hay que coger los indicadores proporcionales, los índices de incidencia, el número de accidentes por cada mil trabajadores expuestos; entonces, podemos comprobar como esos indicadores nos dicen que estamos incluso por debajo del índice de incidencia del año pasado por estas fechas.

Con respecto a Soria, en Soria es una de las cinco provincias de Castilla y León en donde se ha reducido la siniestralidad laboral de enero a agosto. Y le reproduzco los datos: Soria tiene en el año dos mil veintidós accidentes leves 911, por 908 este... este año; por lo tanto, en leves se reduce un 0,33 %; en graves, hay una variación de 11 en dos mil veintidós en este período enero-agosto a, en dos mil veintitrés, 6 –menos 5–, eso supone un menos 45,45 %; y en mortales se pasa del año pasado por estas fechas de 3 a 1, con lo cual la reducción es del 66,67 %, lo que da un total de reducción en Soria de 1,08 %. Estos son los datos que yo le presto, si quiere, al finalizar la... la comparecencia, para que los tenga.

Porque aquí hay una cosa que está clara: y la situación de la siniestralidad hoy en día en Castilla y León, el aspecto fundamental es la reducción de los accidentes graves y mortales. El aumento, yo creo que a todos los que estamos aquí nos encantaría la siniestralidad cero, pero también cambiaríamos un accidente mortal por los 340 accidentes leves que se han producido durante este año de más, incluso más, el doble o el triple. Un accidente mortal. ¿Por qué? Pues porque un accidente leve tiene una recuperación completa, al 100 %, del trabajador.

Hay que intentar reducir todo tipo de accidentes, de acuerdo. Pero, hombre, es bueno reconocer la reducción de la gravedad de la siniestralidad, hoy por hoy. El año pasado era distinto, y el año pasado me achacaban que, efectivamente, el aumento de la siniestralidad en factores tanto de graves como de mortales. Pues bueno, se ha reducido un menos 9 % y un 34 %, 13 accidentes graves menos y 13 accidentes mortales menos. Y quédense con eso, porque esa es la realidad, es la realidad de hoy.



Con respecto... bueno, a que yo detesto a los sindicatos. Nada más lejos. No puedo detestar a los sindicatos, me reúno con ellos. Es decir, son 44 reuniones las que he tenido con ellos, con los sindicatos. Y eso de que yo no quiero ni ver a... al Grupo Siro, pero si tengo hasta cinco reuniones con comités de empresas de Siro de diferentes factorías. ¿Cómo se puede afirmar eso? Tengo aquí las reuniones y cuándo fueron. ¿Cómo es posible? ¿Cómo es posible más de 40 reuniones con sindicatos?

Usted, señor González Reglero, como siempre, sin argumento, a descalificarme sin argumentos, lo cual me deja mucho más tranquilo. Y claro, como hablan esto... Para mí, sus palabras no son nuevas, porque en el Consejo Regional de Trabajo ya las tengo con los sindicatos. Está reproduciendo continuamente lo que dicen los sindicatos, Comisiones y... y UGT. Y es así. Mira, le indico: la nota de prensa de agricultores, cuando se dice que la... que hay una reducción del 50 % de la siniestralidad laboral mortal, no es con arreglo a solamente el esfuerzo que se hace con respecto a las diputaciones en inversión, de líneas de subvención a la... a la agricultura; se viene haciendo ya desde hace tiempo campañas en agricultura de continuidad, que están interviniendo en la reducción de la siniestralidad.

Y, por supuesto, tampoco subestime el convocar y el hacer llamamiento de una línea de subvención al sector de la agricultura, porque desde el mismo momento en que tú realizas un llamamiento, una convocatoria, se empiezan a realizar las inversiones, se empiezan: el agricultor empieza a comprar sus equipos de trabajo, empieza a transformar su maquinaria, su centro de trabajo y controla los riesgos de esta forma.

Por lo tanto, claro que se interviene; se interviene por campañas al sector de la agricultura para controlar sus equipos de trabajo, por campañas específicas en la vendimia, en la fresa, de continuidad, por campañas de la Inspección de Trabajo. Por eso se reduce en parte la siniestralidad, aparte del buen hacer y la mentalidad que pueden ir teniendo todos los empresarios y trabajadores de la región.

Por otra parte, que dice que el 80 % de la... de la estrategia es igual que el... que la anterior, que el VI Acuerdo. Pues... pero vamos a ver, pues entonces ¿qué problema hay para que los sindicatos hubieran decidido que esta era una buena estrategia y confirmarla? Si es igual, si es el 80... el 80 % de medidas similares, ¿por qué obran de una forma tan incoherente? Pues que la hubieran aceptado. Solo les preocupaba, señor Reglero, un punto, un punto del VI Acuerdo, este, VI Acuerdo, apartado 59: "Se reforzará el programa de visitas en su vertiente de asesoramiento técnico". Este es el único que les importa.

Que a mí lo que más me ha dolido -si me ha dolido en algo, que yo no estoy para que me duelan las cosas, sino para representar y para... para plasmar las políticas en materia... en acciones visibles- es que a los sindicatos no les importara la forma de ejecutar las tareas, siempre y cuando ellos pudieran seguir haciendo las visitas. No les importaba. Su forma de ejecutar los programas nos da igual. Hay que mantener el éxito de las visitas. No. No. El 80 %, si es igual, habremos metido un 20 % de innovación, porque innovar no significa cambiar por completo, sino incorporar novedades. Y giros hemos hecho; y es bueno reconocerlos. Innovar no es cambiar totalmente una estrategia, porque lo que funciona se mantiene. ¿Por qué no? O se consolida, pero ¿cómo no? Por supuesto. Pero hemos dado un giro y hemos incorporado la salud mental, entre otras muchas cosas. Eso con respecto a lo que usted ha dicho, que es que no ha dicho nada más.



Quizás la persona mejor orientada sea el procurador Francisco Igea, que pregunta por datos, pues por datos... preocupado por datos de relaciones laborales. Y se los puedo dar; pues claro que sí: en el área de conciliaciones, pues ¿cómo no?, mira, este año, en las conciliaciones, en la mediación de las OTT, han sido 13.834 conciliaciones; con avenencia, 4.291; sin avenencia, 4.652; sin efecto, 3.928; no presentadas, 329; desistidas, 360; archivadas, 10; y otros... y de otros, 47. Es decir, un 9,32 % más que en dos mil veintiuno de mediaciones y conciliaciones. Eso es lo que... eso es lo que ha hecho las oficinas; por encima, muy por encima, de los números que presenta, por ejemplo, el SERLA.

En SERLA, en la oficina de Valladolid, en atención a los conflictos individuales, resuelve en torno a 4.500 conciliaciones, con la labor de siete operarios. Las OTT resuelven, con un solo operario, con un solo letrado, con un solo técnico que asesora, que es licenciado en Derecho, cita, llama, media, hace el acta y la levanta. En Burgos, por ejemplo, 4.000 conciliaciones, aproximadamente, levantan cada... una sola persona; cosa que en el SERLA pues tenemos un SERLA sobredimensionado, por ejemplo, en materia de conciliaciones.

¿Qué más? Las caídas de altura, señor Igea, ¿pero cómo puede decir que... que han aumentado las caídas de altura? O sea, si el año pasado le presenté aquí los accidentes de trabajo mortales y quedamos en que 6 habían sido los trabajadores fallecidos por caídas de altura, cuando hoy tenemos 1, una caída de 80 centímetros de un trabajador de 84 años que cae desde un remolque. ¿Pero cómo se puede decir eso, que ha habido un aumento de las caídas de altura? No sé si lo ha dicho... [Murmillos]. ¿No? No. Le he entendido mal, le he entendido mal, entonces.

Planes de movilidad. ¿Pero cómo vamos a estar en contra de la bicicleta o del... del transporte colectivo? Si, mira, dentro de los planes de bienestar, señor Igea, se encuentra la línea para invertir en movilidad, en movilidad segura, en movilidad; y se están... se están incorporando esos planes de movilidad segura para acercarnos a los centros de trabajo para la reducción de los accidentes *in itinere* pues las mejoras en cuanto a planes y en cuanto a acciones de transporte colectivo o de premio e incentivo a las personas que no cojan el coche o que lo cojan de forma compartida. Pero si están dentro de nuestros planes.

Vale. Esto por la parte de... Bueno, agradecer a... pues a la procuradora Fátima... a la procuradora -perdón- del grupo Vox pues el reconocimiento al trabajo realizado, y que ojalá pues puedan los interlocutores sociales pues cambiar su actitud en prevención y dejarla de utilizar como arma arrojadiza. No hay nada que más me... me pueda satisfacer que llegar a acuerdos con los interlocutores sociales y económicos. De hecho, estamos en un punto, en un punto de inflexión, tratándolo como grupo de trabajo, en donde hemos marcado nuestra intención de convocar... -que otras Comunidades Autónomas ya lo han rechazado- convocar las subvenciones por los fondos que provienen de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales. Otras Comunidades lo han rechazado ya. Nosotros tenemos la intención de convocarlos. ¿Para qué? Para hacer nuevos proyectos, proyectos eficaces, que se analizarán. Y a esto nos hemos comprometido.

Vamos a intentar, a estas alturas de la temporada -que no va a ser fácil-, el poder publicar unas bases y unas convocatorias para que se haga uso de esos fondos del... de esos fondos en prevención para acciones en pequeñas y medianas empresas;



no pensando única y exclusivamente en los beneficiarios, sino en los destinatarios, que son empresas y trabajadores.

Y bueno, poco más. Al procurador, pues decirle que la colaboración con las diputaciones va a seguir existiendo, va a ser intensa. A final de año, estamos preparando... una de esas ideas que está en el aire es preparar otra colaboración con las... con las diputaciones, y concretamente pues para el área agrícola, sobre todo el sector primario, el forestal, pues para mejorar... mejorar la equipación, mejorar los vestuarios, mejorar los equipos de trabajo y equipos de protección individual de las cuadrillas forestales. O sea, que continuaremos.

No está... está todo por hacer, está todo por hacer. Empezamos en un camino en donde incorporamos muchas novedades, y que está dando resultados, y así nos lo transmiten las empresas y los trabajadores. Por lo tanto, yo lo que sí que me gustaría que, en este área de prevención de riesgos laborales, pues fuéramos todos a una y reconozcamos pues las... las mejoras y las reducciones de siniestralidad, porque... porque eso es muy importante para motivar al resto, para los que están trabajando, empresas, servicios de prevención que están trabajando diariamente por la reducción de la siniestralidad, empresarios serios, profesionales, trabajadores muy serios que se toman muy en serio y tienen muchas... muchas ideas en materia de prevención. Y desde aquí tenemos que reconocerlo; no salir una vez al mes y alarmar a la población, cuando no es cierto.

Yo no sé... tengo aquí la noticia de lo que me ha traducido usted, señor González Reglero, y la verdad es que, después de esa reunión que tuvimos del Pleno, donde nos da una charla magistral el director del centro explicándonos la siniestralidad y cómo reduce... se reducen los accidentes graves y mortales; y la noticia que veo es que una persona de un sindicato dice que está preocupada por la alarmante... el alarmante incremento de la siniestralidad, pues no me cuadra. Es que ese día no ha estado en clase, porque es que no es así. Es que, hoy por hoy, no es así.

Por mi parte, nada más. Espero haber contestado a... a todas las preguntas. Las que se hayan quedado en el tintero pues las voy... las voy en el siguiente turno intentando contestar, si... si da a lugar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor director general. A continuación, vamos a abrir un turno de réplica, en la que pueden intervenir los diferentes grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, y por un grupo... por un tiempo máximo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra la procuradora doña Fátima Pinacho... Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Una precisión, señor Igea. Efectivamente, quería decir que el sector agrario es uno de los más golpeados por accidentes graves y mortales, no el más; el primero es el sector de la construcción, lo sigue siendo.

También, señor Reglero, quería decirle que creemos que se debe de respetar a todos los trabajadores, independientemente de la Consejería en la... en la cual presten sus servicios. Nosotros no discriminamos a nadie por su lugar de trabajo.



Bueno, dicho esto, quiero emplear estos últimos minutos en incidir sobre la importancia que creemos que desempeñan las labores de información y de difusión de la prevención de riesgos laborales en las... en la actualidad en nuestra sociedad. Creemos que es necesario hablar más de seguridad y de salud laboral. Queremos incentivar comportamientos que protejan al trabajador y, en definitiva, a todos nosotros y en todos los ámbitos de la vida.

El consejero Veganzones se refirió, en concreto, al cuidado integral del trabajador en todos los aspectos de la salud –el aspecto físico, el aspecto mental, los aspectos sociales–, y además se mostró convencido de que la implementación de políticas y de prácticas saludables generan retornos tangibles e intangibles, y también favorecen que haya una población de trabajadores que sea y que esté sana y motivada, en la necesidad de que haya empleos dignos y saludables.

Felicitar, por tanto, a la dirección general por esta labor divulgativa, también a través de la revista *Prevención Castilla y León*, con un alcance en su último número de hasta 30.000 empresas, y también su labor de difusión a través de las redes sociales –como bien ha indicado–, superando en difusión incluso al Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Señorías, es la primera vez que el bienestar aparece en una estrategia en el ámbito de prevención de riesgos. Sin duda, es necesario actuar de otro modo para ser activos ante los riesgos psicosociales que nos permitan mejorar la productividad de nuestras empresas. Sin duda, mejorar la salud física, psíquica y mental de nuestros trabajadores es imprescindible y el principal objetivo para implantar planes de bienestar a la carta. Si te encuentras bien psicológicamente, sin duda, vas a producir más. Ahí tenemos ejemplos de grandes empresas, en las que se fomenta la actividad física y social, creando ambientes de trabajo distendidos, que, sin duda, va ligado estrechamente al aumento de la productividad. La conducta va ligada a las emociones. Emitimos conductas, pero vamos con nuestras emociones a generar entornos laborables más equilibrados y más cercanos, lo que, sin duda, redundará positivamente en la calidad de vida y en la salud de todos nosotros. No en vano el trabajo ocupa una gran parte de nuestra vida.

Y tampoco puedo terminar esta intervención sin mencionar la reducción de la gravedad de los accidentes de trabajo durante estos últimos ocho meses. Y no podemos más que congratularnos por estos datos, señorías; un logro gracias a la colaboración de todos, porque, si con ello hemos conseguido salvar aunque haya sido una sola vida, sin duda, todo el esfuerzo habrá merecido la pena.

Por todo ello, reiterarle nuestro agradecimiento y felicitarle, señor director general de Trabajo y de Prevención de Riesgos Laborales y a todo su equipo, por el excelente trabajo al frente de esta dirección general. Trece accidentes mortales menos; nos quedamos con esta cifra, y ojalá cada vez puedan ser muchos más. Han sido solo dieciséis meses, pero, sin duda, cuando existe voluntad y existe trabajo, todo es posible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Pinacho. A continuación, en segundo lugar, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el procurador don Francisco Igea Arisqueta.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, una aclaración. Yo no he hecho ningún chascarrillo sobre la retirada del asbesto. No es que no haya hecho ningún chascarrillo, es que parte de mi labor como diputado en las Cortes Generales consistió en trabajar para que se estableciera un fondo de compensación a las víctimas del asbesto; un drama del cual convendría hablar alguna vez de las responsabilidades... de quienes tuvieron responsabilidades en... en aquel drama. Por tanto, chascarrillo, ninguno.

Segundo asunto. Yo no he dicho que hayan disminuido o aumentado las caídas; he dicho que no figuraba el dato. Igual me he expresado mal. Pero, en cualquier caso –y le voy a hacer una recomendación–, no maneje los datos como los maneja, porque, en estadística, es importante la cantidad, el número, la ene, ¿sabe? Cuando los números son muy bajos, como la mortalidad, esas variaciones carecen de significación estadística: 2 arriba, 1 abajo, es un 50 %, cuando estamos hablando de 6 o de 5 o de 20. Por eso esperemos a cómo acabe el año. Otra cosa es cuando hablamos de 1.800, de 1.900, de una ene, de un número suficientemente grande, que eso sí nos permite ver una evolución.

No me ha contestado a... a lo que le he dicho, que es que me hablase de los indicadores de la estrategia; no de los objetivos, sino de los indicadores. Le ruego que lo haga así. Y que me explique también –aunque también la ene es pequeña, no tanta como lo de los accidentes mortales– por qué se ha duplicado el número de enfermedades profesionales; de enfermedades, no de accidentes. Y eso tiene bastante más que ver con la prevención de riesgos; mucho más importante –siendo importante el control de los accidentes– el control de las enfermedades, porque eso sí indica con más claridad mala praxis en general, cuando son enfermedades profesionales que son evitables. Entonces, me gustaría que me explicase este asunto.

Yo no le he hablado de las... cantidad de conciliaciones, que la tengo; le he hablado de la sorprendente disminución de las cantidades acordadas en esas conciliaciones, que es a menos de la mitad: de 56 millones a 23. De 56 millones a 23, habiéndose hecho más conciliaciones por despido. Y eso es lo que me ha sorprendido, y eso es... sobre eso iba la pregunta.

Me dice usted que son ustedes muy partidarios de la movilidad en bicicleta. Oiga, pues para ser partidarios, ustedes lo disimulan de miedo; lo disimulan de miedo, para ser partidarios, porque se han dedicado a levantar todos los carriles bicis allá donde han entrado, allá donde han entrado. Oiga, no digo usted, naturalmente; digo el partido que sustenta la coalición de Gobierno, y del que es miembro el consejero. Y lo están haciendo en Burgos, y lo están haciendo en Valladolid; y ustedes no están facilitando una movilidad sostenible, sino que están apostando por más contaminación, menos zonas de bajas emisiones, lo cual quiere decir menos transporte colectivo, menos movilidad alternativa. Y eso es lo que están haciendo. Y eso es una apuesta por la enfermedad, eso es una apuesta por una... mayor riesgo cardiovascular, es una apuesta también por mayor cáncer de pulmón, que era de lo que hablábamos antes, y era eso de lo que le quería hablar.

Y yo lo que le digo es que la evolución, la evolución del número total de accidentes en los últimos cuatro años–cinco años no es buena, ni catastrófica, pero no es buena. Es una evolución al incremento, pero no es para venir aquí a presumir del asunto.



Yo creo que no se me queda nada más. Y si me pudiera responder a esas preguntas, pues yo se lo agradecería.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Igea. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Bien, señor De la Parte, estamos de acuerdo en que es primordial disminuir la gravedad de la siniestralidad y el número de accidentes sin baja. Por supuesto que es mejor –como decía el señor Heras– un corte en el dedo que tener que lamentar una pérdida.

Hay que dar mayor difusión de la cultura preventiva, a través de los convenios que ha citado en su primera intervención, claro que sí. Los datos de siniestralidad de enero a agosto de dos mil veintitrés que ha explicado son positivos, por la reducción de la gravedad de los accidentes de trabajo en jornada laboral. Yo, hablando de accidentes, no hablaría de positivo, sino de menos negativo. A ver si la próxima vez que... que venga usted aquí se mantienen estos resultados menos negativos e incluso se reducen los accidentes, que es de lo que se trata.

Los datos positivos que ha dado para Soria y otras provincias son –como he dicho– de dos mil veintitrés, y son los que son y los que ha dicho. Yo he dado datos comparativos de dos mil veintidós con otros años, incluso hasta julio de dos mil veintitrés, porque es en lo que nos centramos hoy, valorar las políticas en dos mil veintidós, que son peores, y también son los que fueron.

Y, por último, sigo pensando, y tengo que decirlo, que el ámbito de la salud mental no está lo suficientemente desarrollada en la práctica. Si recibo presiones o coacciones en mi trabajo, ¿dónde denuncio, sin perder mi trabajo? Si sufro acoso, ¿dónde me asesoran, sin perder mi trabajo? Si las condiciones físicas de mi lugar de trabajo no son adecuadas, ¿dónde lo comunico, sin perder mi trabajo? Total, que tendré que soportar acoso, presiones y malas condiciones en mi lugar de trabajo, porque, si no, perderé mi trabajo. A ver qué se puede hacer en la práctica con todas estas situaciones, que se dan más de lo que pensamos, en cuanto a la salud mental. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora García Macarrón. En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Pedro González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

El número de accidentes de trabajo en el año dos mil veintidós con respecto al año dos mil veintiuno se ha incrementado en 761, un incremento relativo de un 3 %. Esos son datos de ustedes –yo no me invento nada–, de ustedes. Punto. De enero a julio, en el informe valorativo de ustedes, con respecto también al período anterior del



año veintidós, se han incrementado el número de accidentes en 219 con baja. No me invento nada más, señor director.

Y decía usted que la... que debiera ser de todos los presentes la preocupación que debemos tener por los accidentes de trabajo. Mire, yo me voy a poner al mismo nivel que usted, ni más ni menos. Y la misma preocupación que tiene usted la tengo yo, ni más ni menos, entre otras cosas, porque me llevo dedicando muchos años a esto. Entonces, no voy a decir más. La misma, y seguro que usted tiene bastante.

Hablaba usted de la estrategia del bienestar. Pues claro que es un... un problema que usted ha añadido en la estrategia. Pero igual hay que analizar también a qué o cómo que es consecuencia muchas de esas derivaciones de bajas que podemos tener los ritmos a los que se ven sometidos los trabajadores: el estrés, la presión, la producción que hay que sacarla, etcétera. Usted lo conoce de eso mejor que yo. Yo llevo muchos años trabajando en eso, pero seguro que usted lo conoce muchísimo mejor que yo. Entonces, probablemente haya que analizar esas presiones y esos estreses. Y eso también es bienestar laboral, como ha dicho usted. Que eso lo comparto, lo comparto.

Le recomendaría también, señor director, que leyese... o a todos los presentes, que leyesen, ya que no deja... no quieren que venga el presidente del CES a informar sobre el... el año veintidós, y el informe y las recomendaciones del capítulo 2 usted las ha leído, en lo que dice, y el reconocimiento explícito. Y quiero recordar que este informe se aprueba por unanimidad de todo el Consejo Económico y Social. Y en ese Consejo Económico y Social hay representantes de la Junta de Castilla y León, y viene avalado por la práctica totalidad, como todos los informes a lo largo de todos los años, que lo aprueban por unanimidad; informes propuestos por la Junta de Castilla y León.

Y aquí dice cosas muy interesantes, señor director, como el reconocimiento claro del diálogo social, cómo valoran positivamente el desarrollo y la actividad que han venido haciendo las organizaciones sindicales y empresariales, solicitan que se recupere el programa de asesoramiento -el Consejo Económico y Social, vuelvo a repetir-, cómo reconocen también la importancia de las personas trabajadoras a través de sus representantes participen activamente en el desarrollo. Bueno, como no me da tiempo, porque no tengo el tiempo que tiene usted, que era lo que le iba a decir a usted también... Dice: "Yo no he dicho nada". No, yo a lo que he venido es a contrarrestar las mentiras y las insidias que ha destinado usted a los sindicatos. Ese ha sido mi... Yo no tengo 50 minutos, tengo una quinta parte del tiempo que tiene usted; o sea, que fíjese si he tenido que reducirlo. Y he venido a desmontar todas esas mentiras, bajo mi punto de vista (que no tiene por qué ser, evidentemente, el suyo).

Y no comparto en lo que dice... Dice: "Es que, claro, los sindicatos utilizan una vez al mes como arma arrojadiza... arrojadiza la siniestralidad". ¿Y qué es lo que ha hecho usted hoy aquí, sus primeros 15 minutos?, ¿qué es lo que ha hecho? Utilizar un discurso político, un altavoz que le pone el presidente de esta Comisión para cargar contra los agentes sociales y económicos, también. Eso es lo que ha hecho usted, por lo tanto... Usted viene una vez al año, los sindicatos una vez al mes, porque tendrán o le pedirán los medios de comunicación una valoración.

No... una pregunta que sí que me gustaría... No ha hablado nada de ejecución presupuestaria. De los datos que le he dado yo, no me los desmiente; por lo tanto,



entiendo que han dejado sin ejecutar ese 60 %. No ha... no sé si... qué tal va el mapa de edificios públicos con amianto. De eso tengo bastante interés, porque creo que usted creó una comisión, un consejo, unas reuniones... Bueno, se comprometió a elaborar un mapa -corríjame si no es así- sobre los servicios públicos que tenían amianto, a la hora de poderlo retirar. Comparto también el perjuicio y el problema que hay sobre muchos... o la cantidad... no sé cuántos campos de fútbol ha dicho, no sé cuántas hectáreas que ha retirado de... de placas de amianto en los tejados. Comparto que eso es un producto cancerígeno y que hace... y que no debía de estar desde hace mucho tiempo ya en los tejados o en las estructuras de los edificios; pero quiero saber qué tal va ese mapa que usted se había comprometido a elaborar sobre... sobre el amianto.

Mire, resumiendo, porque me quedan 47 segundos. Yo creo que lo que ustedes han venido a hacer durante... con el beneplácito, en este caso, de Mañueco también, lo que han venido a hacer desde que han tomado posesión es tirar por la borda todo el trabajo que se ha hecho a lo largo de 20 años con Gobiernos del Partido Popular. Que yo no sé cómo se sentirán o bien el Gobierno del Partido Popular o bien los procuradores aquí presentes del Partido Popular con la cantidad de cosas que usted ha dicho aquí de desmontar todo lo anterior, que dice el consejero Tonetti que son sanguijuelas los sindicatos, que han estado pululando por el ECYL, que han estado pululando por la Consejería... cuando el señor Herrera, a lo largo de muchos años, ha firmado infinidad de acuerdos y ha elogiado el diálogo social. Pero, claro, eran otros tiempos. Entonces, no sé en qué papel queda el Partido Popular o la parte del Partido Popular del Gobierno. La verdad es que creo que no les dejan ustedes, la ultraderecha, en muy buen lugar. Pero ustedes sabrán.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor González Reglero. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Pedro Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias de nuevo, señor presidente. Señor director general, gracias por sus contestaciones. Y desde mi grupo parlamentario le quiero trasladar que nosotros no pensamos que una persona, por el mero hecho de ser militante de un colectivo -me da igual sindicato, agrupación empresarial, equipo de fútbol, partido político-, tenga más dignidad o sea mejor persona que otro. O sea, quiero dejarlo claro. Eso quiero dejarlo claro, de entrada.

Desde mi grupo parlamentario, quiero insistir en que somos el partido, el Partido Popular, el partido que teje acuerdos, que teje acuerdos, que es capaz de llegar y generar consensos. Y, desde ese punto de vista, el Partido Popular es el de siempre; es el Partido Popular que a veces hasta pactaba con un Partido Socialista que defendía la Constitución, que defendía el ordenamiento jurídico, pues que... que criticaba la corrupción, que no despenalizaba delitos de los que... cometidos por propios militantes o socios, que no pactaba con terroristas y que negaba que lo iba a hacer y luego les daba el pésame en las Cortes Generales cuando un etarra se había suicidado, o también, pues, indulta a golpistas y ahora los quiere amnistiar solo para obtener el poder.



Quiero dejar claro que, como aquí se ha acusado a mi grupo parlamentario de los cambios que había sufrido, quiero dejar claro que nosotros... que nosotros no somos los que hemos cambiado. Nosotros estamos de parte del ordenamiento jurídico, estamos de parte de la Constitución y estamos de parte de la libertad y la igualdad de todos los españoles. Yo no sé lo que pensarán algunos procuradores socialistas pues que el otro día se retrataron en el Pleno de las Cortes de Castilla y León, apoyando... o no, mejor dicho, oponiéndose a que el Gobierno de España no aplique la amnistía a los golpistas. Repito...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Heras, vaya usted a la cuestión, por favor.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Repito, a los golpistas. *[Murmullos]*. Por lo tanto, después de... (A la cuestión). Pero mire, como yo... como le decía al principio, yo no creo que una persona por estar en un... en un colectivo ya tenga presunción de una cosa o de otra. Lo que sí tengo claro... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Heras, discúlpeme un segundo. Señora Sacristán, dos minutos y medio es el tiempo que lleva hablando el señor Heras en el medio de sus constantes rumores. Yo he dejado hablar al señor Reglero y a todos los demás el tiempo que ha sido menester de aquello que les ha parecido. *[Murmullos]*. Sí, incluido eso.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Por lo tanto, ya le he llamado a la cuestión. Y le ruego una vez más no vengan a decir a esta Presidencia cómo tiene que dirigir el debate. Muchas gracias.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Señor presidente, permítame. Yo lo decía eso porque a mi grupo parlamentario se nos ha llamado fascistas, cómplices de la ultraderecha. Y es que que nos lo diga esto los cómplices del golpismo y del terrorismo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Heras, comprendo, comprendo...

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... los cómplices del golpismo y del terrorismo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Discúlpeme...



EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

De verdad, luego es que son...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Heras, discúlpeme...

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Decía... decía el director general "la piel muy fina". No, lo que son son unos sectarios totalitarios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Heras, disculpe...

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... se comportan como tales, que creen que solo tienen derecho ellos a expresarse. Nada más. Y muchas gracias por su intervención. *[Aplausos. Risas]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Heras. En turno de dúplica y para contestar las últimas intervenciones, tiene la palabra, una vez más, el señor director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
LABORALES (SEÑOR DE LA PARTE ALCALDE):

Bueno, pues señor Igea, a por las enfermedades profesionales pues también... también vamos. Han sufrido una reducción su declaración pues con la pandemia, que se ha recuperado. El... el aumento de las enfermedades profesionales, fundamentalmente, se debe a la presentación, a la declaración... están relacionadas con agentes físicos, con el grupo... con el grupo 2, y que tienen que ver, pues bueno, pues con la carencia o déficit de ergonomía en los lugares de trabajo. Como usted bien sabe, pues son... son enfermedades de carácter físico. De todas formas, sí que hemos detectado la existencia de una infradeclaración de enfermedades profesionales que hay... pues hay que seguir. Pasan por accidentes de trabajo, pero son... son enfermedades profesionales. Entonces, eso, por una parte.

Los indicadores de seguimiento y resultado de la estrategia pues van a ser los habituales en cualquier tipo de metodología, como pueden ser desde el número de actuaciones... sobre todo, me interesa una, que es el grado de cambios, el grado de cambios que cada una de las visitas genera; y, sobre todo, el poder hacer un seguimiento a las empresas a largo plazo para comprobar el impacto que ha tenido, tanto líneas de subvención como... como visitas. Esto es lo que me importa hacer; no solamente la... la visita, la incorporación de la medida, pero sí el seguimiento de la misma.

Con respecto a... decir que el mapa de amianto lo... bueno, le corresponde la competencia a Fomento, el hacer esa recogida de... de datos.



Y con respecto al presupuesto, pues sí, mire, o sea, el presupuesto en la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales estuvo inflado durante la pandemia, y donde se incorporaron pues grandes cantidades de dinero. Un dinero que se tenía que invertir en asuntos relacionados con... con los equipos de protección en la pandemia.

Esa bolsa de dinero ahora mismo no existe. Estamos en un presupuesto equilibrado y en donde por primera vez en la historia de la... de la Dirección General, señor Reglero, va a ocurrir algo muy positivo, que es que desde otras direcciones generales se va a enviar dinero a la nuestra. ¿Y eso por qué? Porque se está comprobando que... que la diana en materia de prevención pues es grande. Entonces, poco a poco, todos los años vamos a intentar posicionar a la Dirección General en el lugar... esta Dirección General de Trabajo, que tan importante es, la primera de la fila. Eso es lo que vamos a intentar; eso, yo como gestor.

Luego, con respecto al bienestar en mi propia Dirección General, pues yo soy una persona... soy psicólogo de profesión, psicólogo industrial, y trato de hacer un buen... un buen ambiente de trabajo. Mis valores en todos los equipos de trabajo en los que he estado han sido los que se han repetido aquí continuamente: participación, diálogo, respeto y buenos resultados. Luego, hay funcionarios que... yo mismo soy funcionario, y hay funcionarios que, por supuesto, cesan. Cesan voluntariamente, y unos van buscando mejores puestos de trabajo, nuevas expectativas, como es el caso de dos de ellos, y otros simplemente van a una segunda línea. Porque la Dirección General, cuando la coge un director general nuevo, con ganas y con proyectos, pues genera muchos cambios y mucho trabajo, muchos cambios y mucho trabajo. Por lo tanto, bueno, hay quien está dispuesto a afrontar ese desafío, como todo en la vida, y quien tiene que... o quiere pasar pues a un.. a un segundo plano. En cualquier caso, las relaciones con todos ellos son... son buenas y les deseo lo mejor. Yo trato de trabajar con lo que... con aquello que... que me encuentro dentro de las direcciones generales y hacer buen papel y no estar pidiendo continuamente personal, sino estar pensando continuamente en formas nuevas de organizar mi propio trabajo. Y esto es lo que hago... se hace en la Dirección General de... de Trabajo a este... a este respecto.

Con respecto a dónde denunciar, pues está claro que a las áreas de seguridad y salud laboral o a la propia Inspección de Trabajo son capaces de llevar una denuncia anónima por un acoso físico en el trabajo o un acoso sexual. O sea, esto se hace allí con la... con el anonimato correspondiente, las propias empresas y los propios convenios. Y eso sí hay que reconocerlo a los sindicatos, que, en esa parte, en esa materia de los convenios que se están firmando, en la mayor parte, las únicas medidas que se incorporan son las de acoso psicológico en el trabajo y las de acoso sexual.

O sea, yo lo que estoy pidiendo a los sindicatos es que sean mucho más hábiles y mucho más capacitados a la hora de... de, en los propios convenios colectivos, mejorar lo que hay dentro de la Ley de Prevención -que, como ustedes saben, es una disposición de mínimos-, pues vía convenio colectivo y sectorialmente, como se hacen en algunos convenios, como en el del sector de la construcción, preocuparnos mucho más por incorporar nuevas cláusulas más potentes que generen un conjunto de obligaciones mayor. Esto es lo que yo les pido a los sindicatos, que no solamente luchen por una... por una subvención para... para mantener visitas que han resultado inadecuadas e ineficaces.



Y volveré aquí a hablar y le traeré nuevas noticias, que le van a sorprender, sobre este hecho. Usted siga preguntando, porque yo, cuanto más usted pregunta, yo más voy conociendo sobre el tema y más información tengo para... para valorarlo. Pero esto es... el sindicato tiene que hacerse fuerte y... internamente, en aspectos como los órganos colegiados o fortalecer a los delegados sindicales, a los delegados de prevención. Eso tiene muchísima importancia, más de la que usted le presta. Esas son cuestiones que son gratuitas, son de... son de calidad, del propio funcionamiento del sindicato. Se les pide cordura y, sobre todo, no imposición. Bueno, vamos a hablar. Si tenemos que construir, pues construyamos entre todos.

Como le digo, estamos en un momento de inflexión; un momento de inflexión en donde tenemos un grupo de trabajo pues para seguir estos fondos que nos brinda la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales, y veremos hasta... qué somos capaces, entre todos, de... de hacer con respecto a esto.

Pues, por mi parte, pues nada más. Espero que la comparecencia, pues bueno, hayan entendido que los valores, los valores presentados, son los del dos mil veintitrés. Para eso vine en octubre, casi noviembre, para presentar los del dos mil veintidós. Con lo cual, ya el proyecto está rodado, tenemos resultados y el... en mi mano, esta comparecencia ha sido pues la intención de demostrárselo a todos ustedes.

Doy las gracias, por supuesto, a quienes han apoyado y quienes animan. Uno ya tiene la estima hecha. No lo necesita, pero a veces un empujoncito también viene... viene bien en esta materia. Pues muchas gracias a todos y... y hasta la próxima. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor director general. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores que no hubieran intervenido y actúe... que no hayan actuado como portavoces de su grupo puedan, escuetamente, formular algún tipo de pregunta. ¿Alguien quiere formular alguna pregunta?

Pues no habiendo ninguna pregunta, agradeciendo la presencia del director general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas].